



INFORMACIONES Y DOCUMENTOS

*

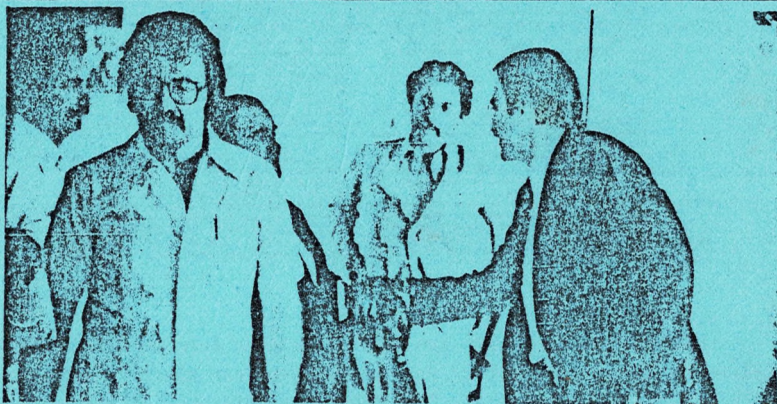
PARTIDO POR LA VICTORIA DEL PUEBLO

Oficina de Prensa

N°26

10. de Mayo de 1979

EXITOSA GIRA DEL SECRETARIO GENERAL DEL P.V.P. EN AMERICA LATINA



Reunión con la Comisión Política del Movimiento Al Socialismo (MAS) de Venezuela. De frente, el diputado Teodoro Petkoff, saludando, Eloy Torres, vicepresidente de la Cámara de Diputados



Entrevista en el Parlamento Venezolano: Izquierda, Dr. Carlos Canache Mata, Presidente de la Cámara de Diputados; Derecha, Diputado Arturo H. Grisanti, Director de la Fracción Parlamentaria de Acción Democrática

COMPAÑERO

Perifoneo del Partido por la Victoria del Pueblo
Nº 64 Año VII - Segunda Época - Montevideo, 11 de mayo de 1978

Vientos de amnistía en América Latina

En enero fue en Bolivia. En marzo, una amnistía parcial en Chile alcanzó a decenas de presos condenados por "delitos contra la seguridad del estado". Ese mismo mes, la Junta Militar argentina ensaya su propia maniobra: el Alce. Massera, responsable de gran parte de los peores crímenes cometidos en ese país, viaja a Europa a buscar contacto con los medios peronistas. En esos mismos días se publican listas parciales de presos y se empieza a hablar que "se está en la postguerra" y "que lo peor de las medidas represivas ya pasó". Mientras en Brasil crece la agitación en torno al tema y se produce una tímida apertura, el 19 de abril, Pinochet decreta sorpresivamente la amnistía total.

Es que, sin base social firme en el interior y aislados internacionalmente, los regímenes dictatoriales latinoamericanos "sueltan lastre", dan pasos atrás en procura de mejorar la imagen externa y aliviar las tensiones internas.

Contrariamente a lo que podría parecer en una mirada superficial, estos decretos de amnistía no son un regalo de nadie, ni fruto unilateral de las presiones externas.

En algunos casos, como el de Bolivia, son el fruto de la lucha popular, de la acción de la Iglesia, de los partidos democráticos y de izquierda, que culminó con la huelga de hambre de enero, y de la presencia tenaz de los gloriosos sindicatos sinietos que, pese a la represión, jamás fueron doblegados.

En otros, la presión popular operó más subterránea e indirectamente, demostrando más y más la ilegitimidad y la falta de apoyo de los regímenes y por esa vía, acelerando las contradicciones en el seno de las camarillas militares.

Hay que tenerlo claro, no hay soluciones fáciles, no hay milagros, nadie hará por nosotros los trabajos y sacrificios que tenemos que hacer nosotros mismos. No hay otro camino que el de la movilización y la unidad política contra la dictadura. El camino de, entre todos, vencer el miedo y el aislamiento, primer paso para vencer a la dictadura.

Que estas cosas no son fáciles, bien lo sabemos. Que el enemigo es capaz de cualquier atrocidad bien lo sabemos, como P.V.P., con decenas de compañeros desaparecidos, asesinados o presos. Bien lo vimos hace apenas dos meses con los secuestrados en Argentina y las brutales torturas infligidas a los compañeros del CAP. Sabemos lo que arriesga cada uno que par-

LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO 1971 CESABAN SU EDICION LAS CARTAS DE FAU. A PARTIR DEL PRIMERO DE MAYO DE ESE AÑO, FUNDADO POR NUESTRO COMPAÑERO LEON DUARTE, APARECIA EL QUINCENARIO "COMPAÑERO", IMPRESO EN LOS VIEJOS TALLERES DE EL DEBATE. LUEGO FUE SEMANAL, Y DURANTE LOS AÑOS MAS Duros DE LA LUCHA, FUE UN INSTRUMENTO PARA LOS MILITANTES DE NUESTRO PARTIDO Y DE LA ROE. SU ACTIVO ROL EN LA DENUNCIA DE LAS ARBITRARIEDADES PATRONALES Y POLICIALES, EL HECHO DE SER EL UNICO ORGANO QUE LLAMO LAS COSAS POR SU NOMBRE EN MOMENTOS CRITICOS COMO LOS DE FEBRERO DE 1973, HIZO QUE SU TIRAJE SUBIERA A DECENAS DE MILES DE EJEMPLARES, Y QUE SU CIRCULACION EN LAS FABRICAS Y LOS BARRIOS AUMENTARA EN FORMA NOTABLE, HASTA SU CLAUSURA DEFINITIVA EN DICIEMBRE DE 1973. OTRAS HOJAS TOMARON SU LUGAR PARA DIFUNDIR LOS PUNTOS DE VISTA DE NUESTRA ORGANIZACION. EL "BOLETIN DE LA RESISTENCIA", "EN POCAS PALABRAS", FUERON EN ESTOS Duros AÑOS INSTRUMENTOS PARA LA PREDICA CLANDESTINA, HASTA EL PRIMERO DE MAYO DE 1978, EN QUE, SORTEANDO LA REPRESION, "COMPAÑERO" VUELVE A ESTAR EN LA CALLE Y EN LAS FABRICAS EN URUGUAY. HOY SE CUMPLE UN AÑO DE ENORME ESFUERZO POR DARLE CONTINUIDAD, PARA LLEVAR LA CONTRAINFORMACION, LO QUE OCULTA LA PRENSA TOLERADA, EL ANALISIS POLITICO, LA DENUNCIA URGENTE, LA PALABRA QUE ANIMA Y DA FUERZAS, LA CONSIGNA CONCRETA PARA RESISTIR AL ENEMIGO.

A LOS COLEGAS DE "COMPAÑERO" UN ABRAZO FRATERO POR ESTE AÑO DE ESFUERZOS CUMPLIDO Y UN SALUDO DE ALIENTO SOLIDARIO Y RECONOCIMIENTO PARA ESTE SEGUNDO AÑO DE DURA CLANDESTINIDAD QUE COMIENZA.



Por sexta vez consecutiva la clase obrera uruguaya celebra el día mundial de lucha de los trabajadores bajo una dictadura abierta y sin tapujos.

En medio de una situación represiva que se mantiene y se agrava, en medio de la miseria, la desocupación y la prepotencia política y patronal vigentes, los trabajadores encaran este primer día de mayo con dolor, voluntad de lucha y esperanza.

Es otro 19 de Mayo bajo las razzas, con miles de presos y torturados que llenan las cárceles y cuarteles del régimen, con miles de despedidos y empujados al exilio. Es un 19 de Mayo en el que se cuentan por centenares los muertos y desaparecidos por luchar contra el despotismo. El dolor se multiplica ante todos los luchadores obreros y populares que, hoy mismo, siguen siendo llevados a la cárcel y a la tortura por su voluntad inquebrantable de defender los intereses de sus camaradas en medio de los mayores riesgos, en la clandestinidad, trabajando en la lenta reconstrucción de las organizaciones de clase y dando muestras del más noble heroísmo que se pueda esperar de un pueblo.

Entre los caídos en los últimos meses hay compañeros de nuestro partido y muchos de otras organizaciones. Todos ellos, sin distinción ni banderías pequeñas, merecen nuestro respeto y deben estar seguros de nuestra solidaridad sin fallas y de nuestra voluntad inquebrantable de seguir la lucha hasta la victoria.

Este 19 de Mayo se enfrentará también en Uruguay con renovada voluntad de lucha. No solo por el legítimo odio contra la dictadura y contra los emesarios que aprovechan el clima de terror aumentando sus ganancias a costa de la miseria y la salud de los trabajadores. Esa voluntad de lucha tiene bases objetivas, no solo políticas, sino de tipo material, social y laboral.

A casi seis años del golpe de estado, toda reivindicación colectiva sigue estando prohibida y es sancionada con el despido o la cárcel. Todo problema laboral sigue cayendo en manos de los coronales del ESMAO o los fantoches de las oficinas de trabajo, cómplices abiertos de los patrones. Aún hoy los sindicatos y la CNT siguen proscriptos y es prohibida toda actividad sindical a pesar de las manidas promesas de Etcheverry Stirling ante la OIT y la opinión pública.

El salario ha sido rebajado a casi la mitad y en algunas ramas, como el cuero, ya no alcanza con eso sino que incluso se rebaja, expresamente, el salario nominal.

El porcentaje de desocupación total o parcial sigue siendo el más alto de los últimos 15 años y continúa el flujo emigratorio para poder comer. Y ahora, para completar la operación, se están liquidando las principales conquistas obreras en materia de seguridad social por el mecanismo de disminuir radicalmente los aportes patronales con el cuento de "racionalizar" y "modernizar" las prestaciones. El despilfarro burocrático-militar sigue incambiado sin que lo alecen las mentadas "racionalizaciones". Mientras tanto, los trabajadores enfermos o viejos "que se jodan", como dijo hace poco un notorio cuatrismista en una reunión social en la que corría mucho whisky importado.

Esta dictadura terrorista hoy está desenmascarada ante las grandes mayorías nacionales y la opinión pública internacional. Pero no está de más insistir, para grabarlo a fuego, sobre el hecho de que los trabajadores no son solo víctimas del terror. También son las principales víctimas del apetito insaciable de una lumpen burguesía que no solo ha perdido la capacidad política de dirigir el proceso nacional, sino que además está llevando a la sombra de la dictadura y sus cómplices de tortura para preservar "lo que pueda" de las bases económicas de su existencia subordinada. Ligada y bien ligada, a los grandes monopolios internacionales y al capital financiero especulador.

Finalmente, este 19 de Mayo habrá también esperanza. Dolor, lucha y esperanza, porque combatiendo la represión y la miseria, estarán los militantes obreros y estudiantiles, estarán las organizaciones políticas populares llevando su propaganda, su voz de aliento, sus explicaciones y sus consignas. Estará "COMPAÑERO" y las otras hojas que circulan, habrá un espíritu unitario en las bases, se irán restañando las heridas y se seguirá afirmando una moral de resistencia y de victoria.

1 El Secretario General de nuestro partido, Cro. Hugo Cores realizó una visita a Venezuela, donde luego de entrevistarse con los principales dirigentes políticos venezolanos, recogió su apoyo solidario para la lucha por la amnistía y contra la dictadura que hoy se libra en Uruguay.

Se entrevistó con los senadores Wolfgang Larrañaga, Jovito Villalba, Reinaldo Mora, Dr. Carlos Canache, presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Arturo Hernández, director de la bancada de Acción Democrática, con la Comisión Política del Movimiento al Socialismo (MAS) y sus dirigentes Teodoro Petkoff y Eloy Torres, con los diputados J. Rangel, A. Martín, G. Leiret y otros.

Posteriormente recogió el apoyo de ellos, en total más de 40 senadores y diputados, para una declaración pública que reproducimos en nuestra contrapunta. El hecho fue tomado por varios cables de agencias extranjeras: AP, UPI, AFP, Latin y Prensa Latina, que recalcaron su importancia vista la situación de ruptura diplomática entre Venezuela y Uruguay.

La prensa local también se hizo eco de las gestiones del Cro. Hugo Cores, quien aprovechó para dirigirse al pueblo venezolano y explicarle el carácter justo de la resistencia contra la dictadura uruguaya y la importancia de la solidaridad de los pueblos latinoamericanos en ella. Extensos artículos en "El Nacional", "Tribuna Popular" y la revista "Bohemia" lo ejemplifican. Llegó también a sectores masivos de la población a través de un programa del canal 2 de TV en el cual son normalmente entrevistados los principales políticos de Venezuela.

El respaldo en medios políticos, parlamentarios, jurídicos, sindicales y de prensa, constituyen uno de los apoyos diplomáticos más importantes obtenidos por la oposición uruguaya hasta el momento en América Latina y resalta su valor si tenemos en cuenta la importancia que ha adquirido Venezuela en el contexto político latinoamericano.

2 Hace ya 6 meses de ininterrumpida movilización por la liberación de Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez. Entre las muestras de solidaridad que se suceden es de destacar la carta enviada por el Secretario Internacional del Partido Socialista Francés al Senador francés Pedro Simón en la que subraya la importancia de "sumar las fuerzas democráticas por la liberación de los 2 uruguayos secuestrados y cuyo secuestro atañe la conciencia de todos los pueblos libres.



José Cecilio da Cunha



Arvandil Cardoso



Luis Nunes Silveira



Faustina Severino

El 20 de marzo llegó a Río en misión de investigación encomendada por El Movimiento Internacional de Juristas Católicos Pax Romana, Asociación Italiana de Juristas Demócratas, Liga por los Derechos del Hombre, Magistratura Democrática y el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay, el juez italiano Luigi Saraceni, quien declara a la prensa contar con el apoyo del gobierno italiano.

Allí es recibido en primer lugar por el Presidente de la Orden de Abogados (OAB) Edmundo Faoro. En Porto Alegre, antes de viajar a Montevideo, se entrevista con el abogado Omar Ferri y con el Cardenal Vicente Scerer.

Desde su arribo a Montevideo, es abordado por funcionarios que dicen ser de Migraciones, quienes le recomiendan no ver a la familia de Lilián ni intentar ver a los detenidos. Posteriormente logró entrevistarse con el Juez Militar Gamarra, con el director de Política Exterior Carlos Giambruno, con el Presidente del Supremo Tribunal Militar Silva Ledesma y con el Embajador italiano. Silva Ledesma le informó sobre el procesamiento de Universindo y Lilián por Asociación Subversiva, Atentado a la Constitución en el grado de conspiración y Art. 237 del Código Ordinario.

De vuelta a Porto Alegre, declaró su convicción de que Lilián y Universindo fueron secuestrados en Porto Alegre e informó a la prensa de lo ocurrido en Montevideo, participando en la sesión de apertura de la Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI). Finalmente se entrevistó con el Cónsul Italiano de Brasil quien le dijo que desde que Lilián fue nacionalizada, gestionó con Emiliano Guidotti, Embajador Italiano en Uruguay, una visita de éste a Lilián.

De vuelta a Italia realizó una importante conferencia de prensa donde volvió nuevamente sus impresiones. La conferencia de prensa concurrieron 12 agencias de prensa, una emisora de radio y un canal de TV.

En el transcurso del mes de marzo, Lilián fue vista por primera vez por sus familiares en el Batallón de Infantería No.13.

En cuanto al proceso de investigación en Brasil, se constituyó la Comisión Parlamentaria de Investigación con la participación de los dos partidos parlamentarios (MDB y ARENA).

En la órbita de los procesos administrativo y judicial que se siguen paralelamente, se le negó al abogado de Didi Pedalada y Pedro Seelig (los policías de Porto Alegre que participaron en el secuestro) la revocación de la orden de procesamiento, promulgada por el entonces gobernador Sinval Guazzelli. Ambos tribunales citan diariamente a declarar a testigos y acusados. Quedó ahora en manos de la CPI la realización del careo entre los periodistas Claudio Cunha y Scalco y todos los cerca de 200 funcionarios del DOPS que estaban de servicio el día del secuestro, careo que había sido suspendido anteriormente.

Por último, desde los últimos días del mes pasado, aparecen los nombres de cuatro nuevos implicados en el secuestro, lo que lleva a siete la cifra de los raptos reconocidos. Se trata ahora de la escribiente Faustina Elvira Severino, quien fue reconocida por Camilo como quien lo cuidó en el DOPS de Porto Alegre, Arvandil Ferreira Cardoso, José Cecilio da Cunha y Luis Nunes da Silveira.

3

NUEVO PLAN ANTIINFLACIONARIO

El plan económico en vigor desde 1972 está pasando por uno de los momentos más críticos que haya conocido. La inflación del año anterior, comprimida pero no dominada, se desbocó en los dos primeros meses de 1979, en que alcanzó un 10.62% de aumento, y de proseguir así, llegaría a un 90% a finales de año, es decir el nivel del período 72-74. El equipo económico de la dictadura puso el grito en el cielo y entre el 24 y el 27 de marzo elaboró un paquete de medidas antiinflacionarias con el objetivo de contener el alza en el 35% anual. Si como las cifras lo indican, en los tres primeros meses del año, llega al 15%, quedaría para los 9 restantes un 20 de alza inflacionaria, hecho sumamente improbable si observamos el estado actual de la economía nacional e internacional.

¿Cuáles son y qué implicancias tienen las principales medidas adoptadas?

19) Se anuncia que la devaluación relativa del peso frente al dólar llegará en el año a un 20%, contando con un crédito del FMI de 27 millones de dólares para mantener bajo el precio frente a la demanda alcista. La medida, de neto corte monetarista, tendrá un efecto recesivo sobre todos los sectores productivos volcados a la exportación, tanto los agrarios como la industria. Milton Reyes, gerente de la

Unión de Exportadores, declaró: "La supresión brusca del sistema de financiamiento promocional y la programada devaluación que se sitúa en la mitad de la inflación esperada, es un golpe a la actividad exportadora". Es muy probable que estos sectores, junto a los ganaderos, lleven la presión a límites insostenibles que alteren la programación actual.

20) Se anuncia la fijación por vía administrativa del precio de trece productos, la disminución de los subsidios a las exportaciones no tradicionales y la disminución de los aranceles para que productos importados compitan con los nacionales y obliguen a los empresarios a la baja de sus precios ... o a la quiebra. Otro duro golpe a la industria nacional y por lo tanto a la ocupación. La industria del cuero, "industria modelo" según la política oficial está en situación crítica, al punto de que entre agosto y enero 79 fueron al Seguro de Pato 4046 trabajadores, 670 por mes. Este objetivo oficial es coincidente con las medidas anteriores y con la filosofía de que las industrias chicas y medianas que no están en condiciones de sostener estos vaivenes económicos y enfrentar la competencia internacional, vayan al quebranto y dejen



Arismendi, Cardoso, Otero y Meyer, integrantes del equipo económico del Gobierno, cuyo conjunto de medidas antiinflacionarias ha tomado estado público. Estudian ahora el alza de precios del ganado de renosición.

libre la escena para los peces gordos nacionales y multinacionales.

30) Está prevista la fijación de dos aumentos salariales para el resto del año que llevarían el total anual a 29.5%. Si lo confrontamos con las previsiones oficiales de aumento del costo de la vida para 1979 del 35%, y extraoficiales 38% (OIKOS), tenemos que, al igual que en los años anteriores, es el descenso del salario real de los trabajadores, el que carga con los gastos de la política inflacionaria. Quienes pensaban que el descenso del salario real se detendría en 1979 están muy equivocados. Con la desarticulación sindical y el terror represivo amenazante, el gobierno y la clase empresarial intentarán seguir

empujando a la baja "el costo de la mano de obra", hasta las condiciones de subsistencia mínima, parecida a las que vivieron las capas más explotadas de asalariados a comienzos de siglo. En crisis generalizada y reducido a su mínimo poder la industria del mercado interno, sólo el renacer masivo de la lucha reivindicativa de los trabajadores puede frenar el deterioro incesante de sus condiciones de vida.

En resumen, el paquete de medidas económicas aprobado tiene efectos negativos sobre el crecimiento productivo industrial, no altera el estancamiento del sector agropecuario, ahoga a numerosas empresas pequeñas y medianas, da un nuevo golpe a los niveles de ocupación y de vida de los trabajadores, los jubilados y el conjunto de las capas medias. Los grandes beneficiados: el capital financiero, las compañías multinacionales y los monopolios nacionales vinculados a ellas.

4

Continúa intensamente la campaña por la aparición y liberación de

Elena Quinteros, secuestrada de la Embajada de Venezuela en Montevideo el 28 de junio de 1976. A comienzo de marzo pasado, durante las sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra, los delegados de Cuba y USA, entre otros, exigieron el esclarecimiento del secuestro y la aparición inmediata de Elena. Giambruno, una vez más pretendió delegar la responsabilidad de los hechos a comandos no oficiales.



A mediados de marzo y con oportunidad del cambio de presidencia en Venezuela, la prensa de la dictadura anunció con grandes titulares la intención del nuevo presidente Herrera Campins de reanudar relaciones diplomáticas sin mencionar ningún tipo de condiciones. Días después la radio El Espectador entrevistó a Herrera Campins para la confirmación de la noticia. El presidente venezolano fue tajante: "Trataré de mantener relaciones con todos los países y ver superado dentro de lineamientos de decoro, de conveniencia nacional y de dignidad nacional los incidentes que hayan podido acontecer en el pasado con toras repúblicas".

En este último mes, la visita de nuestro compañero Hugo Cores y las gestiones de los exilados uruguayos permiten confirmar la posición inequívoca del pueblo y

el gobierno de Venezuela que, sensibles a la opinión pública mundial, no admitirán solución diplomática sin la devolución de la compañera Elena Quinteros.

La dictadura uruguaya está entre la espada y la pared. Busca desesperadamente mejorar su imagen externa y no puede hacerlo si no da marcha atrás, si no esclarece la situación de los desaparecidos y de los secuestrados en países vecinos. De ahí la importancia que cobra la campaña mundial por la libertad de Elena Quinteros y los otros 110 desaparecidos.



5

A TRES AÑOS DEL ASESINATO DE TELBA JUÁREZ

El 15 de abril de 1976, en una localidad de la Provincia de Buenos Aires, es secuestrada la compañera Telba Juárez. Pocos días después, el 19 de abril aparece el cuerpo acribillado en el barrio de Barrio de Barracas.

Compañera de larga trayectoria militante constituyó siempre un ejemplo de la voluntad y el esfuerzo más tenaz en la tarea revolucionaria. Desde la Agrupación 3 de Magisterio estuvo en la fundación de la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE) y en el año 1975 participó en el primer Congreso de nuestro partido.

Los comandos militares uruguayos que actuaron impunemente en la Argentina utilizaron para su acción asesina esa fecha simbólica de la voluntad liberadora del pueblo uruguayo, como un mensaje de muerte y destrucción contra todos los que dentro y fuera del país, como la compañera asesinada, se organizaban clandestinamente en la lucha contra la dictadura.

Hoy, tres años después del alevozo asesinato, la continuación de nuestra lucha, la reorganización del partido en el interior del país, los pequeños pero importantes avances procesados, son nuestro homenaje a Telba y en ella a todos los compañeros caídos.

CRECE LA OFENSIVA DE LAS FUERZAS POPULARES NICARAGÜENSES CONTRA LA DICTADURA SOMOCISTA

A solo 7 meses del intento insurreccional de setiembre pasado el Frente Sandinista de Liberación Nacional lanzó una ofensiva militar tomando la importante ciudad de Esteli. Durante 7 días hicieron frente a miles de soldados de la guardia pretoriana de Somoza que contó con el apoyo de la aviación y tanques. Luego de intensos combates, la columna sandinista se replegó a las montañas rompiendo un triple cerco. El pueblo de Esteli que en setiembre había sufrido los bombardeos indiscriminados de la aviación somocista, se volcó masivamente por los guerrilleros sandinistas, sin importarle las cruentas represalias a que se exponía. La Guardia Nacional que al séptimo día, según denuncia la Cruz Roja, penetró en Esteli como una real fuerza extranjera de ocupación, fusiló varios centenares de personas, comenzando por los heridos de los hospitales, los médicos y enfermeras y siguiendo por los hombres entre 18 y 50 años.

En el resto de Nicaragua continúa el clima de resistencia popular generalizada. En ello han tenido una influencia decisiva dos factores: la unificación operativa de las tres tendencias del FSLN y el trabajo intenso de éste en la organización y el armamento del pueblo nicaragüense. En diciembre último las tres tendencias acordaron condenar la intervención imperialista que actúa a través de la Comisión de mediación de la OEA, exigir la disolución de la Guardia Nacional somocista y apoyar al Movimiento Pueblo Unido con su programa mínimo. El documento culmina reafirmando: "Uniremos nuestras fuerzas para impulsar la lucha armada revolucionaria hasta que la dictadura militar somocista sea definitivamente derrocada y que sea sustituida en nuestra patria por un régimen auténticamente democrático que garantice la soberanía nacional y el progreso socio-económico de los trabajadores".



D.R.

Este acuerdo se ha ido concretando en avances de la resistencia popular: en el plano militar a través de decenas de operaciones de "recuperación" de dinero, armas, medicamentos y el fortalecimiento de las unidades militares para nuevas ofensivas; en el plano organizativo, formando una red de brigadas y comandos populares con participación relevante de las mujeres y los jóvenes; en el plano de masas conformando el Movimiento Pueblo Unido, frente de oposición que ha desplazado al F.A.O., cuya imagen se ha deteriorado a causa de sus componendas con la Comisión de O.E.A. y su falta de energía en la lucha antisomocista.

El pueblo nicaragüense, que está mostrando con sus combates heroicos y sus mártires la proximidad de su victoria antidictatorial y ant imperialista, es un ejemplo para América Latina. Con él nos solidarizamos y pedimos el apoyo de todas las fuerzas progresistas de Latinoamérica y del mundo.

7 Importantes gestiones vienen llevando a cabo en EEUU, M. Almeida de Quinteros y Mariana Errandonea en representación de la Asociación de Familiares de Uruguayos desaparecidos. A su llegada a EEUU realizaron en Nueva York una conferencia de prensa donde, frente a los periodistas de los principales diarios norteamericanos y a los corresponsales extranjeros explicaron el objeto de su misión: llevar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y al pueblo estadounidense la situación dramática de más de cien uruguayos desaparecidos, entre ellos varios niños.

Han realizado hasta el momento entrevistas con: - La American Association of Democracy Unfreedom, la Delegación de EEUU frente a la C. Derechos Humanos de la U.N. en la persona de R. Mezvinsky, R. Todd y B. Tyson, el Comité Director Judío-americano para A. Latina, Robert Pastor: responsable general para América Latina de la Casa Blanca, J. Schneider director para los derechos humanos del Departamento de Estado, G. Fowler, Senador, D. Lank asesora de E. Kennedy, Comité Coordinador de la Cámara de Senadores, P. Flood, delegado de la Oficina para los Derechos Humanos en A. Latina del Departamento de Estado.

La Sra. Almeida de Quinteros se entrevistó además con el Brigadier Pérez Caldas Embajador Uruguayo en EEUU, a quien exigió el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos en Uruguay, Argentina y Paraguay, entre ellos su hija Elena Quinteros.



DOS EJEMPLOS DE COSAS QUE NO HAY QUE HACER. Seguramente ya muchos compañeros hayan visto un folletín titulado ORIENTAL DE REDOTA Y EXILIO que contiene los versos delirantes de un tal Juan Fermín. Formando parte de una llamada Cadena Patriótica, este pasquín viene a sumarse a las filas de la prensa anónima del exilio uruguayo. Este ejemplar coincide en lo básico con las demás; quienes los hacen están imbuidos por la dureza y la pureza de los mejores... y por la irresponsabilidad de quien no da la cara y puede por tanto soltar la lengua. Su objeto declarado es, en verso, hablar de la derrota del MLN. El problema es que las exigencias de la rima no son siempre las mismas de la lucha, de la reflexión política seria y constructiva, y por lo tanto, lo que le termina saliendo al tal Juan Fermín es un espécimen de la peor especie. Emplear ese lenguaje, ese verso y esa mentalidad puede dejar contento al autor porque le sale bastante parecido al Martín Fierro; tanto, que al igual que en el poema gaucha, en estos versos no existe la clase obrera, ni los partidos, ni nada de lo que en aquellos tiempos no existía pero que han estado presentes en la lucha de todo el pueblo uruguayo en los últimos años. Es un verso de matreros el de Juan Fermín. Hay políticas y están los buenos, hay traidores y al final parece que son estos los que ganan, hay en suma, un baño... de derrota sin perspectivas para nadie. Hay chismes, comidillas, pero que no se le pidan al gaucha reflexiones políticas. Mucho habla de los fierros pero al fin recomienda, con el ejemplo, el guitareo. Lo peor de todo es que parece en broma pero es en serio.

En los últimos días hemos visto también cosas hechas en serio, y publicadas en prensa sería del exilio. El boletín internacional de un partido uruguayo inserta un artículo en el que se hace mención al trabajo de organización entre los trabajadores del campo. Con el objetivo de restablecer la verdad ante falseamientos hechos en el exterior, se enumeran gestiones de hace dos décadas y se nombran algunos militantes que justamente iniciaron su trabajo en esas zonas y que, todo el mundo lo sabe, desarrollaron luego una de las más importantes experiencias de la lucha de nuestro pueblo, cuando pusieron en pie una vasta organización como el MLN. Lo más curioso del artículo de marras, es que la historia de esos dirigentes como Sendic, Rodríguez Beletti, Ataliva Castillo, Vique, Santana, el Cholo, la Chela, Bandera, y la historia de los propios sindicatos rurales, parece detenerse, y acumularse políticamente, en el partido responsable de dicha publicación.

Frente a estas formas de ver la realidad, no estamos de acuerdo. Lejos de pretender mezclarnos en discusiones internas de otros grupos o de querer enmendarle la plana a nadie, nos preocupa un aspecto esencial, que expresamos con la mayor franqueza. Hay una formidable experiencia política como fue la del MLN, que fue vivida por miles de compañeros, y que aún no ha sido seriamente criticada, analizada con

rigor para extraer las enseñanzas que permitan la removilización política de toda esa generación de luchadores. No ha sido posible todavía por parte de ese contingente de militantes, dar los pasos para re cohesionarse, reorganizarse y actuar organizadamente en el plano político.

La dispersión política e ideológica que siguió a la derrota, ha dejado a centenares de combatientes de intención revolucionaria sin organización, sin perspectivas, confundidos. Esto es una realidad reconocida por los propios compañeros de que se trata.

El proceso de reconstrucción de esas fuerzas en el marco del proceso más general de reconstrucción del conjunto de las fuerzas populares y particularmente de la corriente social revolucionaria en nuestro país, será un camino que irá sólidamente unido a dos aspectos clave: uno es el de la reflexión crítica y autocrítica sobre los aciertos y errores del pasado, y el otro, consecuencia y a la vez condición para el anterior, es el de la implantación, dentro del país en esta etapa de resistencia, de organizaciones políticas sólidas construidas, y ya no sólo desde el punto de vista del aparato con que cuenten. Todo es to merece, evidentemente, un detallado análisis (al cual aportamos en el libro de próxima aparición). Pero lo que desde el pique mismo descartamos en la consideración de este tema y de los pasos a dar, es cualquier caída en la frivolidad o el oportunismo, contra los que, por lo visto, aún no se han inventado anticuerpos suficientes.

Las últimas noticias provenientes de Uruguay confirman que, luego del ascenso del Gral. Queirolo a la comandancia de las FFAA, la situación en los penales y en la "Justicia Militar" ha empeorado sensiblemente. Prueba de ello son las sentencias dictadas contra nuestros compañeros secuestrados en Buenos Aires en 1976 que oscilan entre los 7 y los 9 años. Por cuestionar la sentencia los mandos militares enviaron a la "isla" del Penal de Libertad (sótano para una aislamiento completa), al compañero E. Rodríguez Piera y actualmente al compañero Raúl Altuna.

También del Penal Libertad acaban de llegar noticias sobre un endurecimiento general del trato a los detenidos. Aumentaron los castigos arbitrarios y la suspensión de visitas, empeoró la alimentación y la atención médica, con la intención de producir en la salud física y psíquica de los detenidos, huellas de carácter irreparable.

Al mensaje urgente de los compañeros que hoy están en los penales y en otros centros de detención, tenemos que responderles doblando la denuncia y la presión internacional para lograr el mejoramiento inmediato de sus condiciones de detención y una amnistía irrevocable que imponga su libertad.

El 19 de abril es una fecha histórica en el pasado y en el presente de nuestra patria.

En 1825, treinta y tres compatriotas desembarcaron en las playas de la Agreñada llevando al pueblo oriental la señal para alzarse contra la tiranía antinacional que oprimía al país. El lema de la patria era LIBERTAD o MUERTE.

Más de siglo y medio después, otra tiranía aún más sanguinaria y antinacional que la otra descarga sobre las grandes mayorías nacionales su política de hambreamiento y terrorismo. Feste 19 de abril de 1979 la dictadura cívico-militar recoge las banderas de esa historia nacional, pero no la de los patriotas y luchadores de la libertad sino la de los déspotas y extranjeros: nuevos ajustes económicos recortan los ingresos populares, desnacionalizan industrias y servicios estratégicos para entregarlos al gran capital multinacional, arruinan pequeños comercios e industrias, reservan la educación, la salud, la vivienda y la seguridad social a castas privilegiadas. La consigna de la dictadura es en realidad: seguridad... para la demolición.

Feste 19 de Abril no es de apertura ni de democratización. Los mandos ultrarreactorios encaramados en la Comandancia y los puestos claves de las FFAA intensifican su "guerra policopólica" con más secuestros y detenciones, torturas y negociados, despidos y nepotismos. Solo en las últimas semanas detuvieron en diferentes razas cerca de 200 luchadores de distintas extracciones políticas. La forma en que el régimen recuerda las fiestas patrióticas refleja a las clases su contenido. Como lo reflejó aquel 19 de abril de 1976 cuando los comandos de la OCOA tiraron en una cañada de Buenos Aires el cuerpo acribillado de nuestra entrañable compañera TELDA JUAREZ.

Sin embargo hay algo que crece positivamente en el país. No son los salarios ni las inversiones, ni las reservas en oro. Es la oposición popular a la dictadura. En la resistencia de los que recuerdan aquel legado de LIBERTAD o MUERTE y van encontrando las grutas de la máquina terrorista para expresar su protesta. Nuestra de ellos es el aumento de la prensa clandestina, las pintadas en los muros, los volantes en las esquinas. Es lo que hizo posible en los últimos días que un desfile de carnaval se transformara en manifiesto expresión de protesta popular.

Para las fuerzas populares la hora es de intensificar la resistencia y acrecentar la unidad en torno a un conjunto básico de banderas:

- = La amnistía ya, para todos los presos políticos, desaparecidos, proscritos, destituidos y exiliados.
- = La vigencia plena de las libertades políticas y sindicales.
- = La anulación de todas las leyes institucionales y todo programa político que pretenda institucionalizar un régimen dictatorial sea militar o con cobertura civil.
- = Elevación inmediata del salario real y los ingresos populares, cese de la desnacionalización y la economía al servicio del gran capital.
- = Fortalecer la unidad de acción de todas las fuerzas opositoras tendiente a conformar un amplio frente antidictatorial.
- = El derrocamiento de la dictadura para sustituirlo por un gobierno provisorio integrado por todas las fuerzas que hayan luchado contra ella y la convocatoria a una Asamblea Constituyente que abraque a una nueva institucionalidad.

El momento es grave para el país y para las fuerzas populares. Aislada y corroyéndose, la dictadura sigue dando zarpazos terroristas para prolongar su dominio.

Por eso la hora es de resistencia, de lucha dura y difícil. Por eso flamea y seguirá flameando la bandera de LIBERTAD o MUERTE al frente de las luchas populares.

Este 19 de Abril, fecha de reafirmación del compromiso resistente y revolucionario para nuestro partido, levantamos las banderas de todo el pueblo, continuando el ejemplo de lucha de tantos compañeros presos y desaparecidos, entre ellos en particular, los compañeros Gerardo Gatti y León Duarte, Presidente y Vice-presidente de nuestra organización.

19 de abril de 1979

**Partido por la
Victoria del
Pueblo**

Oficina de Prensa
en el exterior



Se siguen dando a conocer nuevos elementos y se amplían otros ya hechos públicos sobre el publicitado "plan institucionalizador" que culminaría con las elecciones de 1981. Juan Carlos Blanco, ex ministro de Relaciones Exteriores y actual profesor en la escuela de Seguridad y Defensa Nacional confirmó la pluralidad de listas para la elección de parlamentarios a la vez que la unicidad del candidato presidencial, y anunció que el proyecto de Constitución será plebiscitado antes del fin de 1980. Con respecto a ese proyecto, la revista montevidéana "Noticias" agrega nuevas pautas. Según esa revista se creará un "Tribunal de la Nación" que juzgará al presidente y a los parlamentarios. En la Constitución anterior de los juicios políticos se encargaba el Parlamento. Al mismo tiempo se establece que el Poder Legislativo funcionará con dos cámaras ambas elegidas directamente; por lo tanto se descarta el proyecto del ex presidente Demichelli que proponía una cámara corporativa donde estarían representados el capital, el trabajo y la cultura. Se confirmaría la eliminación de la ley de lemas y la mantención del Ministerio de Justicia y del COSENA. (El País 16 y 29.3.79)

El Comandante de la Fuerza Aérea, Raúl Bendahan afirmó que "el estatuto de los partidos políticos que tomó estado público es sólo un proyecto como pueden haber otros no es el definitivo". Mientras tanto, la revista Noticias y el diario "La Mañana" publicaron una versión más desarrollada de dicho proyecto, que sería la versión definitiva, donde se recogen los elementos que publicáramos en Inf. y Doc. No.25 y algunos nuevos; entre ellos la imposibilidad de los políticos sancionados en el Acto Institucional No. 3 de integrar las planillas de firmas constitutivas de los partidos políticos además de no poder ser incluidos en ninguna lista electoral. (El País 15.3.79)

El Ministro de Trabajo José Etcheverry Stirling sigue dándole largas al proyecto de ley sindical. Sobre la fecha de ingreso de este proyecto al Consejo de Estado dijo que "es difícil de establecer de una manera clara. En el correr de este año vamos a tener novedades de peso". Es de hacer notar que el proyecto fue comenzado a estudiar en 1973 cuando la disolución de la CNT, que fue considerado "urgente" por el cónclave cívico militar de Solís y que la O.I.T. ha urgido al gobierno uruguayo en numerosas oportunidades para que lo pusiera en práctica, a la vez que hacía severas críticas a las pautas que iba recibiendo. Etcheverry Sterling no se propone consultar a los trabajadores sobre una ley que trata sobre su organización, sino a los patrones. En efecto, el texto será sometido a la consideración de la Cámara de In-

dustrias, Cámara de Comercio y Asociación Comercial, para que éstas efectúen sus sugerencias o críticas. La opinión de los interesados no será tenida en cuenta, salvo en lo que respecta a la central amarilla y fantasma CGTU. El Ministro no se pronunció con respecto a otros temas de su cartera como el de la seguridad laboral, donde los accidentes de trabajo siguen batiendo récords. En los últimos días otra vez fueron víctimas de escapes de gas las obreras de una fábrica de pescado. 11 de ellas tuvieron que ser hospitalizadas, 5 de las cuales en estado grave. (El País 20 y 21.3 y 15.4.79)



Ministro Etcheverry Stirling

Como ya lo había hecho en 1976 el Partido Colorado, los blancos crearon una "Comisión Administradora del Patrimonio del Partido Nacional". La Comisión se encargará de la gestión de los bienes de dicha organización política y si bien la autorización del Poder Ejecutivo indica la "exclusión de toda actividad política", la Comisión podrá designar subcomisiones departamentales y se estima que será utilizada para publicitar al Partido Nacional. Está integrada por: el Dr. Emilio Siemens Amaro, el Dr. Aulo García, el Prof. Antonio de Freitas, el Esc. Ricardo Tula, el Dr. Rodolfo Arduino, Fernando Crossa, Omar Urioste y Osvaldo Molinari. (El País 16.3.79)

El dirigente del Partido Colorado y ex diputado Jorge Batlle fue objeto de una agresión a balazos por parte de Gabriel Acevedo Terra. El ataque no tendría motivos políticos y estaría motivado por negociados inmobiliarios y comerciales, en los cuales, la sociedad representada por Jorge Batlle no habría cumplido con sus compromisos con el herido. Jorge Batlle recibió tres tiros en las piernas que le provocaron una fractura de fémur. El hecho se produjo cuando el político se encontraba en el hipódromo de Maroñas controlando el entrenamiento de caballos de su propiedad. Batlle posee varios animales de carrera (las infidelidades dan sus frutos) y el herido sabía que esa mañana el ex diputado se encontraría en el hipódromo. En resumen, una vendetta entre matiosos. (El País 30.3.79)

El Tte. Gral. Queirolo tiene como propósito principal desde que asumió su cargo, el poner orden en filas del Ejército, eliminar a sus adversarios y afianzar su posición y la de su camarilla. Así lo indican numerosos rumores llegados de Montevideo y las propias declaraciones de Queirolo, por supuesto en forma elíptica. Dice el Comandante en Jefe "La mira fundamental que yo me he trazado es dinamizar la fuerza y darle medios de todo punto de vista que en estos momentos estamos careciendo. Sin descuidar las tareas de carácter gubernamental que nos ha tocado en este proceso, mi preocupación fundamental va a ser el Ejército inicialmente ... va a ser mirar un poco mi Ejército, desde todo punto de vista..." (El País 16.3.79)



El Arzobispo de Montevideo, Carlos Partelli se entrevistó durante casi una hora con el Presidente Méndez. No trascendieron los temas tratados y Partelli calificó la entrevista de "estrictamente privada" alegando que eran amigos con Méndez desde niños en la ciudad de Rivera.

Alejandro Vegh Villegas, a pesar de ser yanquífalo confeso, ha renegado de sus mentores, al ver las críticas norteamericanas a las dictaduras del Cono Sur en los organismos internacionales, situación que lo llevó a afirmar que "América Latina deberá construir una unidad propia, alejada de instituciones históricamente perimidas como la OEA y sin participación de los Estados Unidos" agregando que "el ideal es construir una comunidad exclusivamente latinoamericana y por ello entiendo que no participe EEUU" y tampoco las ex colonias británicas y otros países del Caribe"

Desde que le fue prohibido a Aparicio Méndez hablar en público sin control, estaba vacante en el equipo dictatorial el rol de payaso. El que últimamente está haciendo mayores méritos para lograrlo es el Vicealmirante Márquez. Par a muestra basta un botón "Pienso que lo fundamental a decirle a la ciudadanía es vivir con optimismo, porque este país es uno de los privilegiados del mundo... Es un país donde no se vive mal. Ni el clima, ni enfer-

medades ni guerras nos asola, debemos mirar el futuro pensando lo bueno que tenemos". Preguntado sobre las declaraciones de Raimúndez acerca del desgaste dijo: "Ustedes están buscando un enfrentamiento con el Gral. Raimúndez, pero yo les voy a decir solamente esto: Márquez, Hugo L. Márquez, lleva un año y varios meses en esto, cerca de dos años, y se encuentra muy bien, apto físicamente, espiritualmente, moralmente, con ganas de trabajar y esto es lo único que les puedo decir. De los demás no se si están gastados o no". A veces, sin embargo, la ingenuidad lo hace ser más franco que sus colegas: "Al comienzo de este año éramos muy optimistas respecto de la mejora de la situación general de los trabajadores durante el presente año, pero ahora estoy perdiendo un poquitito de ese optimismo". (El País 15 y 28.3.79)

Fue conmemorada con bombos y platillos en esferas oficiales la fecha del 14 de abril de 1972. Se la declaró "Día Nacional de los caídos en la lucha contra la Sedición" y se realizó un acto recordatorio de los ejecutados en ese día en el que habló el Director de Seguridad de la Policía, Inspector Juan Ma. Lucas quien se desahozó en diatribas contra el Poder Judicial y el Parlamento de la época. Para el movimiento popular, el 14 de abril es la fecha en que se recuerda el comienzo de la represión desatada, marcada en su inicio por el fusilamiento de más de una decena de militantes del MLN, seguido por el de ocho comunistas en el Paso Molino el 17 de abril.

El Gral. Holmes Coitño fue designado Agregado Militar en Washington sustituyendo a Queirolo. El Coronel Calixto De Armas como Director de Secretaría del Ministerio del Interior, el Gral. Yamandú Trinidad como Presidente de la Comisión Supervisora de la Enseñanza, el Cnel. Nelson Viar como vicepresidente de ANCAP, y el Cnel. Alberto Lerena como Presidente de Educación Física.



Vicealmirante Hugo Márquez: "Los aumentos del precio del petróleo van a incidir en la economía del país".

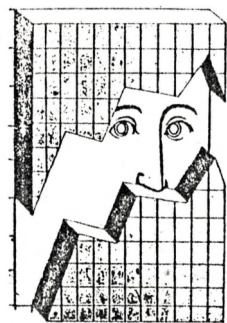
● Continúa la polémica entre curtidores e industrializadores de cuero (Ver Inf. y Doc. No. 25). Los industrializadores critican a las empresas curtidoras Paycueros y Midober el aumento injustificado de precios (los precios al mercado interno son mayores que los precios internacionales), para beneficiar a las empresas de sus grupos económicos (Leather Chic S.A. y Migal S.A.) que, por estar conectadas a los curtidores, reciben el cuero a precios menores y, por lo tanto, están en mucho mejores condiciones de competencia que sus rivales. A eso hay que agregar que las dos empresas nombradas, junto a otras cinco (Cubalón, Osami, Orolon, Cimpey y Delbono y Pena), forman un verdadero oligopolio que controla el 80% de las exportaciones de vestimenta de cuero. El gobierno, a riesgo de empañar su imagen de defensor del liberalismo económico ha prometido tomar cartas en el asunto.

● Las cifras en juego son muy importantes: el Uruguay exportó en 1978, 135 millones de dólares en cueros y sus manufacturas, el precio del cuero, por su parte aumentó en un 1.000% en el mercado de Chicago entre diciembre de 1974 y marzo de 1979, los trabajadores de esa industria en el Uruguay son 22.686, de los cuales ya está en Seguro de Paro un 18% y se estima que, de seguir así la situación se llegará a un 40%; a su vez, en vista de lo exiguo de la faena vacuno del año pasado, la oferta de cueros será menor que en 1978.

● La especulación con el precio de la carne sigue en ascenso. En los diez días que van del 8 al 18 de abril, su precio aumentó en más de un 35% en Montevideo y en un 50% en ciudades del interior como Paysandú. Es de esperarse que estas subas se mantengan durante un tiempo largo ya que en las ferias rurales se está pagando el mismo precio por un novillo no preparado que por un novillo ya invernado, es decir que una vez pasado el invierno, cuando estos novillos sean vendidos para ser faenados, su precio será muy superior al actual. Mientras tanto, como lo adelantáramos en Inf. y Doc. No. 25, se está renegociando con Brasil la venta de 70.000 toneladas pactada el año pasado, de las cuales en los tres primeros meses del año sólo se han cumplido 6.000 en razón de que el aumento del precio internacional del producto hace que esas exportaciones se realicen a pérdida. (El País 16 al 19.4.79)

● El costo de la vida aumentó en febrero en un 4,74%. En los dos primeros meses del año, el aumento fue del 10,62%. En marzo la ola de aumentos siguió, siendo los principales la leche y el pan (un 14% cada uno) y los alquileres (40,72%), mientras

que en abril el aumento del precio de la carne (35%) hace pensar que el ritmo de inflación se mantendrá.



● Sin embargo, el equipo económico de la dictadura estima que en 1979 la inflación no superará el 35%. Cuenta para ello con frenar en el segundo semestre la aceleración de las devaluaciones para llegar a fin de año con una tasa de devaluación del dólar del 20% y -cuando no- el mantenimiento de la disminución del salario real. En este aspecto, al aumento del 10% otorgado en febrero se sumarán un aumento en mayo del 9% y otro 8% en setiembre, que dan un acumulado de 29,5% para todo el año. Es decir que aún si se cumplieran las previsiones gubernamentales en materia de inflación -cosa muy poco probable- el salario aumentaría bastante menos que el 35% de inflación previsto, lo que continuaría la tendencia iniciada en 1972 y que, para 1978 tuvo las siguientes cifras: aumento de los salarios, 39,8%, aumento de los precios, 46,0%. (El País 28 y 31.3.79)

● También con el objetivo de disminuir la tasa de inflación se disminuirán los aportes patronales a los organismos de previsión social y el Impuesto al Valor Agregado, a la vez que se continuará la desgravación de los productos importados. Esas medidas, sin embargo, aumentarán el déficit fiscal.

● Con respecto a esto último -desgravación de las importaciones- y la eliminación de la protección a las exportaciones correlativa, la Cámara de Industrias estima que eso hará perder entre 19 y 37 mil empleos en la industria y retraerá las ventas entre 239 y 527 millones de dólares en la industria nacional. (El País 24.7.79)

● Otro aspecto de las medidas antiinflacionarias se refiere a los bancos. Se les disminuirá el Impuesto Único a la Actividad Bancaria y los encajes (porcentaje sobre los depósitos que deben retener para prevenir los retiros de los clientes). Con

esa medida es posible que disminuyan en algo el costo del dinero, pero aumentarán el déficit fiscal (porque dejarán de percibir importantes sumas por concepto del impuesto) y al aumentar el crédito aumentarán la liquidez. Los dos factores mencionados reanudarán la inflación. De todas maneras es seguro que los principales beneficiarios serán los bancos. A este respecto dos nuevas casas bancarias vienen de instalarse en Montevideo, atraídas por las ventajas del sistema actual, una de ellas sudafricana y la otra filial del Banco de Santander (España).

Debido a la situación desastrosa de la agricultura en los últimos años, el Banco República ha decidido refinanciar las deudas de 7.440 agricultores. Estos recién comenzarán a amortizar las deudas contraídas con el organismo dentro de un año. (El País 20.3.79)

El Uruguay obtuvo préstamos por 125 millones de dólares de bancos japoneses para Salto Grande, del BID por 35 millones y del FMI por 27 millones. El servicio de la deuda externa (es decir amortizaciones e intereses) que había alcanzado en 1977 al 28% de las exportaciones, se elevó en 1978 al 44%, es decir alrededor de 300 millones de dólares.

El Brigadier Borad anunció que la suba del petróleo prevista por la OPEP en febrero de 1979 costará al Uruguay 25 millones de dólares adicionales. Para paliar esa suba se tomarán medidas compulsivas de ahorro de energía que incluyen la limitación de velocidad en las carreteras para autos y ómnibus a 80 km por hora y para

camiones a 60 km. Se cobrará una tarifa diferenciada a las industrias que se estime gastan demasiado combustible y los entes del estado deberán ahorrar el 10% de luz y nafta.

Entre tantos rubros deficitarios existe sin embargo, uno auspicioso, la pesca. El año pasado se capturaron 73.000 toneladas de pescado, de las cuales se exportaron 33.000 obteniéndose 22 millones y medio de dólares. En 1977 se habían capturado 49.000 toneladas de las que se exportaron 18.000 para obtener 10 millones 326 mil dólares. En 1979 se espera pescar 100.000 toneladas. (El País 10 y 12.4.79)

Hace ya varios años fue liquidada la empresa municipal de transportes de Montevideo (AMDET), distribuyéndose su patrimonio entre diversas cooperativas de trabajadores. Como era de esperarse, la pequeña dimensión de esas empresas en un mercado de competencia feroz, las ha hecho presa fácil de la mayor empresa, la CUTCSA, que ahora quiere afianzar su monopolio anexándose la COOPROL propietaria entre otras de la línea 4 (entre la Aduana, la Unión y Pando), altamente rentable y competitiva con líneas de CUTCSA como la 100, 101 y 103. No obstante este ejemplo de como la privatización de servicios públicos conduce a la monopolización y al empeoramiento de los servicios, la línea de desnacionalizaciones continúa y esta vez es el presidente de ANCAP quien propone que el ente se transforme en un holding (corporación por acciones donde una parte de éstas podrán estar en manos privadas). (El Día 14.3.79 y El País 25.3.79)

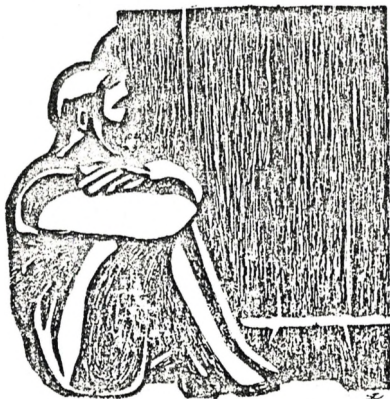
RESUMEN DE NOTICIAS DE REPRESION, SOLIDARIDAD Y DENUNCIA

En el mes de marzo, las Fuerzas Conjuntas procedieron a la detención de varios cientos de opositores mediante numerosas razzas de militantes. De ellos, se da cuenta en un comunicado de las FFCC del arresto de 48 personas pertenecientes al Partido Comunista, entre ellas León Lev, ex dirigente de la UJC. Sobre muchos de los demás presos en esas razzas aún se permanece sin noticias. (El País 19.4.79)

Fueron hallados en las costas de Rocha dos nuevos cadáveres mutilados y con signos de haber sido torturados. Corresponden a un hombre y una mujer joven. Los cuerpos aparecieron en la misma zona donde entre abril y setiembre de 1976 se encontraron 19 cadáveres con las mismas características. De más está decir que las investigaciones no han dado frutos. (El País 6.4.79)

Al manifiesto firmado por artistas catalanes enviado a la ONU reclamando la Amnistía en el Uruguay firmado entre otros por Joan Manuel Serrat y Raimón, se

sumaron cerca de 100 firmas de Madrid y Barcelona que incluyen a los secretarios generales de todos los partidos políticos de izquierda, organizaciones sindicales, dos obispos y artistas como los poetas Ra-

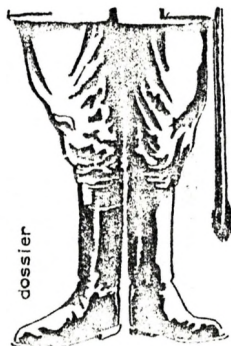


fael Alberti y César Vallejo y el cineasta Carlos Saura y , como también informáramos en Inf. y Doc. No. 25, las autoridades universitarias catalanas. También, durante el período de la campaña electoral española, se juntaron 12000 firmas para enviar al Uruguay reclamando la Amnistía.

En la ciudad de México se ha creado una editorial que continuará la edición de los Cuadernos de Marcha, prosiguiendo "en cuanto a su orientación y contenido" la tradición de los Cuadernos que se publicaron en Montevideo hasta la clausura de la revista. Estará dirigida por Carlos Quijano y el grupo editor estará integrado entre otros por Teresa de Barbieri, Samuel Lichtensztejn, Carlos Martínez Moreno, Gustavo Melazzi, Nelson Minello, Carlos y José Manuel Quijano, Ruben Svirsky y Guillermo Waksman.

El ciudadano francés Jean Charles Serralta, detenido en el Uruguay, y a quien se le confirmara recientemente la sentencia a 10 años de cárcel, pudo efectuar declaraciones a los periodistas de la televisión francesa que se encontraban presentes (Ver

Inf. y Doc. No. 25). A pesar de que continuaría varios años más en manos de los militares, Serralta denunció que había sido torturado, las condiciones de detención y de alimentación en libertad y recordó el caso de los rehenes. (Televisión Francesa TFI, 16.3.79)



UNIVERSIDAD

El Rector Anselmi formó entre sus colaboradores una Comisión para estudiar el comportamiento estudiantil. La Comisión llegó a la conclusión que "Existe en la Universidad de la República un deterioro cierto de la disciplina estudiantil, tolerada y en algunos casos avalada por algunas jerarquías universitarias, deterioro que está promoviendo un descaecimiento del principio de autoridad, debilitando la intervención y posibilitando la re inserción de elementos antinacionales en los cuadros universitarios".

La conclusión de la Comisión se basa en las numerosas actitudes estudiantiles que de una manera o de otra manifiestan actitudes de oposición y de sabotaje a las autoridades. Ya habíamos informado sobre la acción gremial que llevó a la renuncia del Decano de Veterinaria. Ahora, los estudiantes han comenzado a opinar sobre los planes de estudio y presionado a varios profesores fascistas, de los que algunos han tenido que renunciar.

La Intervención en la Universidad, decretada luego del amplio triunfo de la lista de FEUU en las elecciones universitarias no ha dado sus frutos. No solo una gran parte de los mejores profesores se ha ido del país o ha sido destituido, no solo se ha debido privatizar una parte de las carreras que la Universidad impartía (Psicología y Asistente Social), para las cuales se ha autorizado a un instituto religioso a que imparta los títulos oficiales, no solo se ha disminuido a niveles alarmantes el nivel de enseñanza, sino que después de todo eso, después de la represión feroz que se ha ejercido y se ejerce sobre estudiantes funcionarios y docentes, la Intervención se ha visto obligada a reconocer que es repudiada por los alumnos.

En la Facultad de Medicina aparecieron varias pintadas antidictatoriales y en la de Arquitectura se impidió a un profesor que centrara sus estudios de proyectos en edificios de lujo para Punta del Este.

Estas son algunas de las muestras de que poco a poco, y de manera más o menos organizada, los estudiantes se van volviendo a nuclear para iniciar pequeñas acciones gremiales y antidictatoriales.

EN EL CIRCULO VICIOSO DEL ESTANCAMIENTO Y LA INFLACION

Segunda parte

ECONOMIA DE AMERICA LATINA
Apartado Postal 41-655
México 10, D. F.

CENTRO DE INVESTIGACION
Y DOCENCIA ECONOMICAS, A. C.

El proceso de sustitución de la demanda interna: las exportaciones no tradicionales

La pugna abierta entre el sector ganadero y el gobierno no encierra una divergencia acerca de la estrategia liberalizadora, desestatizante, de apertura al exterior y rígido control en el campo laboral que guía la política económica. Ese sector, así como hasta cierto punto el empresariado industrial, expresan un acuerdo fundamental sobre esos lineamientos generales. Es en la práctica concreta de esa política, empero, donde nacen y se manifiestan las discordancias. Estas se centran fundamentalmente en los grados de proteccionismo que, más allá de los postulados liberados o aun en su nombre, rigen la apropiación real de excedentes entre las distintas fracciones capitalistas.

Por su creciente importancia económica, el fenómeno más conspicuo en ese sentido está representado por el sector exportador de productos no tradicionales, título reservado a los productos que con distintos grados de elaboración no integran el binomio clásico de exportación compuesto por carnes y lanas. En el correr del último quinquenio esta categoría de bienes exportados —cuyos insumos son en gran parte agropecuarios— han aumentado a razón del 7% anual, alcanzando ya el 57% de las exportaciones totales en 1977. Por su intermedio se pudo duplicar los ingresos de divisas y expandir el producto industrial contrarrestando la retracción que caracterizó aquellas ramas más asociadas al consumo interno.

Las crecientes necesidades de divisas emergentes de los mayores precios de las importaciones y de una deuda externa que hacia 1973 tendía a comprometer un monto equivalente a cuatro exportaciones anuales, impulsaron una política de mayor apoyo a rubros no tradicionales que contaban con una ascendente y diversificada demanda externa. Para ese propósito, como sucedió también con los productos exportados tradicionales, se contó con una acrecentada capacidad de venta al exterior resultante, entre otros factores, de la disminución promovida en el mercado interno. A favor de ese proceso obraron además los incentivos particulares que la política económica brindó a los exportadores no tradicionales y que también llegaron a beneficiar a exportadores tradicionales como los frigoríficos.

Especialmente caben mencionar la caída del salario real, las continuas devaluaciones del tipo de cambio, los subsidios que bajo el obsoleto título de reintegros de impuestos (ya que han dejado de cumplir con ese objetivo de compensación) comportan transferencias efectivas hasta del 30% del valor FOB, las facilidades y la movilización de préstamos internacionales de AID y BIRE para la importación de maquinaria e insumos importados al amparo de la Ley de Promoción Industrial, la reserva en cantidades y precios de materias primas nacionales, el apoyo que en el campo comercial permite abrir mercados y transar preferencias en acuerdos regionales y con diversos países extranjeros; y las prioridades que en materia de crédito oficial determinan una muy alta prioridad y un amplio acceso a pres-

tautos a bajos intereses para prefinanciación de sus operaciones (quizás uno de los instrumentos que más beneficio trajo a esta clase de exportadores).

El ascenso de las exportaciones en esas ramas promovidas se logró, pues, descargando sobre la economía interna el costo de desarrollar una más alta capacidad de competencia internacional y más elevadas tasas de ganancias para los sectores involucrados, a los que aparecen asociados determinados capitales extranjeros y parte del sistema bancario privado. De ese modo volvía a operar en el Uruguay un proceso de protección industrial, aunque éste asumía por primera vez y abiertamente el carácter exportador y pauperizador. En efecto, la reversión del tradicional proceso de sustitución de importaciones "para adentro" por un proceso de sustitución de demanda doméstica "hacia afuera" requirió fundamentarse en un empobrecimiento de la clase trabajadora y en una contracción del consumo interno, pero también en una política proteccionista reestructuradora de excedentes y de tasas de ganancias intercapitalistas. Concretamente, a nivel de otros sectores, esa orientación significó nuevas limitaciones a su rentabilidad, por estrechamiento del mercado interior y por las propias modalidades que consecuentemente la política económica adoptó en los distintos campos. Tal es el caso del ya comentado sector ganadero pero también de las ramas de la agricultura, la industria y el comercio más ligadas a las necesidades de bienes-salarios.

En un contexto estructural de relativo estancamiento económico y de alto endeudamiento externo, el reacomodo del patrón de acumulación para dar mayor cabida a esas actividades exportadoras impuso reajustes que permitieran la transferencia de ingresos favorables a sus ganancias y su capitalización. La política económica, aunque formalmente estabilizadora, en los hechos se encargó de "institucionalizar" macro-económicamente el proceso inflacionario en esa nueva dirección, pero dentro de ciertos límites cuantitativos esperados dado el férreo control monetario, fiscal y de salarios. No obstante, los desequilibrios internos que esos lineamientos producen a nivel de los mercados de bienes y servicios así como los conflictos que suscita entre los distintos sectores empresariales, en defensa de sus posiciones relativas e incluso de su propia supervivencia, arrastran la inflación "administrada o controlada" más allá de lo previsto, como lo ilustra 1977.

La inflación "administrada"

Los límites impuestos a la liquidez y a la demanda interna como pilares de la lucha antinflacionaria, parecieran no dejar lugar a dudas sobre que el objetivo estabilizador preside la política económica en el Uruguay. Las modalidades concretas de esa política demuestran sin embargo que, aunque ciertas medidas son asumidas bajo el carácter de correcciones transitorias, en la práctica se convierte en factores de re-inflamentación inflacionaria duraderos. Tal es el caso de la estructura predominantemente indirecta que se imprime a la tributación, y la progresiva eliminación de los subsidios al consumo. No obstante, ese fenómeno es aún más notorio y fundamental en el manejo de los salarios pero también del tipo de cam-

bio y de la tasa de interés. Por contraste con lo ocurrido en el pasado esos mecanismos o instrumentos no quedan fijos por largos periodos sino que son flexibles; pero eso no significa caer en la inflación "libre" sino en un proceso de suba de precios sobre el que se pretende un relativo control en lo que se refiere a su nivel, su ritmo y los sectores a que afectan y beneficien. Esto es, se intenta "administrar la inflación".

Por lo pronto, la política salarial ha estado sujeta a un proceso de ajustes de las remuneraciones que sigue por debajo de la marcha de los niveles generales de precios. De acuerdo a una reciente encuesta respaldada por el gobierno, se pudo comprobar que las empresas privadas se apegan en general a esos lineamientos salariales ya que el índice efectivo promedio apenas es un 6% superior a los niveles mínimos aprobados. Dado que la metodología de cálculo para los ajustes de salarios se basa en el ritmo de la inflación pasada, la demora de varios meses en proceder a esas correcciones se encarga de disminuir el poder adquisitivo de esos ingresos con el correr del tiempo. Recién a comienzos de 1978, el gobierno ha encarado la aplicación de un sistema de ajustes más cortos, tratando así de recuperar una imagen de preocupación sobre la suerte de los ingresos reales de los trabajadores, que aunque desmentida estadísticamente, es producto de la extendida insatisfacción que ha venido ganando a los asalariados y a cierta franja de industriales y comerciantes. Si bien la política de mini aumentos salariales puede concurrir a producir una mejora relativa de los salarios—dependiendo del ritmo y el nivel de los ajustes—no cabe suponer un cambio en las orientaciones generales de la política económica salvo la de procurar una línea quizá más controlada en el descenso de esos ingresos reales. Por otra parte, la presión que conjuntamente realiza el gobierno para que las empresas no vuelquen anticipadamente esos aumentos a sus costos y precios de venta, confirma las preferencias que indirectamente obtienen aquellas otras que, como las vinculadas a la exportación, pueden repercutir esos aumentos de costos en los precios de venta y en los propios subsidios que les otorga el Estado.

En cuanto a la política de minidevaluaciones o actualización continua del tipo de cambio se ha buscado disminuir sustancialmente las bruscas oscilaciones que en otras épocas fueron caldo de cultivo de las especulaciones en divisas y el origen de las inflación explosivas. Por supuesto, la erradicación de esa franja de expectativas especulativas en el mercado cambiario no ha eliminado la necesidad de las devaluaciones. A pesar de que en diciembre pasado el peso uruguayo se revaluó sorpresivamente en un 0,3%, la regla ha sido la de su depreciación permanente, dados los elevados índices inflacionarios y el reincente déficit en cuenta corriente de su balance de pagos que en 1977 alcanzará los 170 millones de dólares (un 30% de las exportaciones de mercancías). Las devaluaciones casi quincenales que se practican elevan el nivel general de precios con cierto retraso pero permiten que los sectores vinculados a la exportación y a las colocaciones en moneda extranjera reajusten automáticamente sus ingresos y tiendan a obtener ganancias reales por esa vía (ocasionalmente más atenuadas en 1977).

En lo concerniente a la tasa de interés la política se ha dirigido a ubicarla a un nivel real positivo. Las inflación en el pasado llevaron esas tasas reales a niveles negativos que entre otros efectos producían una baja en la captación de depósitos bancarios y una fuga de capitales que presionaba el mercado cambiario. En el presente marco de una política limitativa de la liquidez, y por ende de los márgenes de asistencia crediticia estatal, se volvió fundamental reconstituir

los niveles de préstamos a la actividad privada captando los ahorros que antes, bajo la forma de moneda extranjera, fugaban del sistema bancario. Además de la política de minidevaluaciones, ese objetivo se procuró a través del manejo de la tasa de interés con márgenes que han llegado a ser superiores a las ganancias productivas.

En primer lugar, se fijaron tope máximos de interés lo suficientemente elevados como para permitir que la banca y los depositantes efectuasen operaciones en moneda nacional con tasas reales positivas. Es así que, por ejemplo, en noviembre pasado se elevó ese tope de un 62% a un 90% anual a nivel de los bancos. Esa alza en los tope ha permitido que las tasas cobradas por los bancos se sitúen entre un 65% y un 70% anual y las tasas pagadas entre un 60% y un 62% anual; o sea, entre 2 y 12 puntos por encima del índice inflacionario de 1977. En segundo lugar, se permitió la constitución de depósitos y la concesión de créditos en moneda extranjera. Sus tasas fueron igualmente elevadas de un 12% a un 15% anual en el mismo mes de noviembre. En tercer lugar, los adeudos fiscales fueron gravados con intereses cercanos a los vigentes en el mercado financiero y los saldos de créditos hipotecarios reajustados periódicamente mediante un índice acorde al proceso inflacionario. Finalmente, las tasas de interés reales de algunos títulos del Estado se están actualizando mediante reajustes en sus tasas de interés, por cambios en sus cotizaciones en la bolsa de valores, por el descuento adelantado que sus demandantes proponen cuando las emisiones son concursadas en licitación o directamente porque la emisión de valores se efectúa en moneda extranjera.

Indirectamente, esa política de la tasa de interés tiende a influir en la creciente liberalización y consiguiente aumento de los alquileres. La renta inmobiliaria es una categoría cuya dinámica no puede disociarse de la tasa de interés. Los rendimientos de una inversión en inmuebles para arrendamiento es tradicionalmente cotizada a las inversiones financieras, entre otras razones, porque su tasa real de ganancia fluctúa, como los activos financieros de renta variable, en función de los cambios en el valor actual del capital invertido. El mantenimiento de una congelación de alquileres como la que regía en el Uruguay significaba el mantenimiento de esa tasa, pero a costa de una pérdida constante de valor de esos inmuebles, o sea bajo la forma de una pérdida del capital invertido. Eso llevaba inexorablemente a liquidar ese tipo de inversiones y a restringir la oferta de inmuebles para arrendamiento. La caída en la construcción de viviendas populares, la restricción y encaucamiento del crédito para ese fin y la baja real de los ingresos de la mayoría de los eventuales compradores confluieron a una situación de potencial encarecimiento en el mercado de arrendamiento que la política económica terminó por consagrar a través de sucesivas medidas de reajuste y liberalización. En el marco de un mercado históricamente controlado y deficitario, esas medidas no han operado regularmente, pero, por el contrario a lo expresado por el gobierno, esos aumentos no obedecen a un único ajuste sino que ya forman parte de un proceso continuo.

Hacia 1976 el resultado en los mercados financieros de las medidas adoptadas fue elevar la captación privada de depósitos a plazo a montos totales equivalentes a un 15% del producto y alcanzar una asistencia crediticia total al sector privado del orden del 24% del producto. Se retomaban así promedios ya conocidos en el Uruguay antes de que se generalizase la fuga de capitales. Por su parte, el Estado pudo obtener un promedio de financiamiento privado de corto plazo (vía mercado de valores) de entre un 50% y un 60% de

su déficit fiscal y normalizar el monto de reservas internacionales brutas.

El logro de esos objetivos no impide destacar justamente el carácter inflacionario que adoptó la reconstitución del mercado financiero cambiario y de arrendamiento de inmuebles. Salvo los sectores que son sujetos de crédito oficial subsidiado (trigüeníficos y exportadores no tradicionales, por ejemplo) el mayor peso de la tasa de interés se descargó sobre los costos de empresas y retroalimenta la elevación de los precios a nivel de consumidores. De tal forma que la importancia de ese costo financiero es más elevada cuanto mayor es la inflación, con el agravante de que el ahorro financieramente retenido (y por consiguiente los créditos) no se ha desligado de la moneda extranjera y la marcha del tipo de cambio. En 1976, del total de los depósitos a plazo y de los créditos al sector privado un 44% y 34%, respectivamente, estaban contratados en moneda extranjera, siendo este tipo de operaciones la que más expansión experimenta en el sistema bancario. En efecto, hacia fines de 1977 ese porcentaje se ha elevado al 65% y 41%, respectivamente. A nivel de colocación interna de valores estatales el porcentaje de operaciones en moneda extranjera es aún mayor: entre 1974 y 1976 llegó a representar un 80% del total. Podría afirmarse que la mayoría de las operaciones del mercado de capitales en el Uruguay se llevan a cabo con divisas.

Por su parte, el concepto cuyo índice de precios creció más entre 1973 y 1977 fue el de vivienda (se multiplicó por diez en ese período). Para un país como Uruguay que aun ostenta el más alto índice de urbanización en América Latina (85% de su población vive en ciudades), ese fenómeno adquiere sin ninguna duda una alta dimensión inflacionaria.

En suma, las minidevaluaciones del tipo de cambio tienden a gobernar los ajustes de las tasas de interés en el sistema bancario. A su vez, los ajustes de la tasa de interés tienden a influir en el mediano plazo sobre los ajustes de alquileres en el mercado inmobiliario. La onda inflacionaria depende, pues, de los límites dentro de los cuales se descargan y se multiplican los efectos del ajuste salarial, del tipo de cambio y la tasa de interés a nivel de los costos y ganancias de las empresas y de las rentas que afectan directamente a nivel de los consumidores.

El carácter "administrado" de ese proceso inflacionario significa que, cuantitativamente, los efectos esperados de la aplicación de la actual política económica en materia de precios trata de limitar su alza a los niveles y ritmos de ajustes que se imprimen a los citados instrumentos empleados y de aquellos otros que, como la fijación estricta del precio de la carne, aun sobreviven como controles directos en la política económica actual.

El desborde de la inflación que, por ejemplo, acontece en 1977 demuestra, sin embargo, que existen respuestas o situaciones que quedan fuera del margen de manejo del gobierno, y que en parte reflejan las fuerzas y desequilibrios que desata la propia redistribución promovida. Entre otros aspectos cabe citar la capacidad oligopólica que poseen determinadas empresas para elevar los precios más que proporcionalmente que sus incrementos de costos, en ciertos casos, como una manera de compensar la caída de sus ventas en el mercado interno. Y también las presiones alcistas que se originan por descensos en la producción o coyunturas de escasez como las que cobran cuerpo en ciertas ramas alimenticias y a las que no escapan otras actividades como la ya analizada de arrendamiento de la vivienda y otros servicios. Cabe anotar, además, los efectos inmanejables que para esta política impone el incremento constante de los

precios de importación sobre todo en las actividades tecnológicamente dependientes de insumos importados, como gran parte de las manufacturas y aun asimismo las actividades ganaderas. Estas últimas han visto casi duplicar el valor de sus insumos por unidad de producto en el transcurso de los años recientes.

¿Hacia un capitalismo financiero exportador?

Como lógica consecuencia de la dinámica inflacionaria y de los lineamientos adoptados por la política económica operan ciertos cambios en el sistema de precios relativos que conduce a un distinto reparto del producto y el ingreso sociales. Registrada como tendencia, esa redistribución ilustra las modalidades de funcionamiento que asume el "actual modelo económico". Algunas estimaciones extraoficiales brindan una idea de la magnitud y cualidad de esas alteraciones producidas en el correr de los últimos años.*

Para comenzar, corresponde destacar que los giros netos y las pérdidas por efecto de la relación de intercambio con el exterior han venido ascendiendo su importancia a tal extremo que en 1976 esos conceptos absorben un 10% del producto bruto interno. La participación de los asalariados en el ingreso nacional resultante habría evolucionado de un 39,3% en 1968 y 42,4% en 1971 a un 32,7% en 1976 y probablemente a una cifra cercana al 30% en 1977. Debe tenerse en cuenta que ese proceso se dio a la par de sostener una desocupación a un nivel que ha fluctuado entre el 10% y el 13% de la población económicamente activa, a pesar de la muy intensa emigración ya comentada.

Como consecuencia de todo ello, entre 1972/1976 el sector trabajador habría transferido al sector empresarial el equivalente a un año de remuneraciones, que en su gran mayoría (un 80%) fue apropiado por la industria manufacturera, primordialmente la de exportación; y por los intermediarios financieros privados. Éstos últimos al aprovechar en mayor medida y en cada momento los distintos diferenciales que el mercado financiero y la política de estabilización les han brindado para optimizar las ganancias obtenibles de sus activos y reservas.

En el mismo plano de consideraciones, el análisis de las transferencias de ingresos debe contemplar también los cambios suscitados dentro del propio ámbito empresarial y de éste con el exterior. Esta perspectiva, que involucra un estudio de capacidades de compra por relación de precios, pone de manifiesto el decrecimiento de los ingresos reales y la menor participación en el excedente económico que se verifica primordialmente en el caso del sector agropecuario. La misma fuente citada deja en claro que ese sector perdió un 18,2% de su poder de compra entre 1971 y 1976. A título de ejemplo se señala que "mientras en el primer año una unidad de producción manufacturera se intercambiaba por una de producción agraria, en 1976, el empresario rural debía entregar algo más de una unidad y media de su producción por una de producción industrial". Esto permitiría suponer que la influencia desfavorable de la relación de intercambio con el exterior habría sido absorbida en su mayor parte por ese sector. Las propias cifras oficiales del Ministerio de Agricultura y Pesca destacan que los precios e ingresos netos de los ganaderos (especialmente en la categoría de criadores) han sufrido un brusco descenso de niveles entre 1974 y 1976, con indicios de muy lenta recuperación hacia 1977. Históricamente esa situación puede parangonarse

* "Enteque", Diario "El Día" Montevideo 2 y 30 de enero, 6 y 13 de febrero.

con la crítica situación vivida durante la depresión de comienzos de la década del treinta.

En consecuencia, la redistribución del producto y el ingreso uruguayos, demuestra palmariamente la importancia de la apropiación externa y la continuación del proceso de dependencia en que el desarrollo del país sigue enmarcado. Además, ilustra sobre la clara orientación que la política de estabilización establece de respaldar las ganancias de los grupos económicos que se integran y funcionan al estilo de un capitalismo financiero básicamente exportador.

Esta categorización del proceso es sugerida por la estrecha asociación ya comentada del aparato bancario con las industrias de exportación, así como por la diferenciación de precios que, la política económica —por una parte— y ciertos rasgos de cartelización empresarial —por la otra—, establecen entre el mercado interno y el externo. Estos elementos que caracterizan el avance oligopólico de la estructura económica uruguaya, no supone y conviene decirlo, una articulación cuantitativa y cualitativamente importante con las corrientes más dinámicas del capitalismo internacional. Por lo pronto y sólo como indicadores de lo dicho, se puede señalar el escaso interés del capital extranjero en actuar como capital productivo en el Uruguay y, en cambio, la reafirmación de los caracteres financieros-comerciales de su gestión; y además, el muy escaso peso de los rubros de exportación en la dinámica de los conglomerados o complejos industriales estratégicos a nivel internacional.

Por último, el proceso redistributivo ratifica que el reacomodo del patrón de acumulación se está llevando a costa de los ingresos de los sectores trabajadores, y en la coyuntura actual, de los empresarios rurales nacionales; es decir, en detrimento del consumo básico interno (trascendente de un empobrecimiento creciente de la mayoría de la población) y de las ganancias del sector agropecuario.

En esa perspectiva, el año 1978 se abre con indicios de reforzamiento de las orientaciones de política económica antes citadas. En esa línea ha cobrado nueva fuerza el tema de la protección industrial, primordialmente en lo relativo al tratamiento arancelario y no arancelario de las importaciones. El gobierno ha aprobado ya la progresiva rebaja de los aranceles y de los recargos que gravan las compras de mercancías en el exterior en un proceso que abarcará entre 5 a 8 años. En lo inmediato se ha resuelto que el recargo máximo a la importación de bienes declarados competitivos de la industria nacional se disminuya a un 65%, el que sería abatido al 50% a partir del primero de enero de 1979 y a un 30% a comienzos de 1980. Ese proceso llamado de "reconversión industrial" al conducir a un enfrentamiento de la industria localizada internamente con la producción extranjera tendría, entre otros efectos, un "costo social" de pérdida de trabajo para un 17.7% de la población actualmente ocupada en el sector industrial. Sin ninguna duda, esos eufemismos encierran una profundización del proceso de dependencia exterior de la economía uruguaya y la absoluta desconsideración de objetivos básicos de un desarrollo económico y social nacional.

A esos lineamientos estratégicos se anteponen, sin embargo, una serie de factores que hacen presumir trabas o vallas en su consecución y que atañen a la vulnerable situación del balance de pagos del país. En primer lugar, figuran las condiciones inestables que siguen rigiendo los precios y los márgenes de colocación de las exportaciones uruguayas. En ese sentido, debe anotarse las limitaciones que la Comunidad

Económica Europea ha vuelto a imponer a las compras de carnes y su tendencia al autoabastecimiento. La importancia alcanzada por las compras brasileñas y la presencia de nuevos mercados compradores, entre los que ha de destacarse a Egipto, no elude la trascendencia de ese tipo de decisiones en la capacidad vendedora uruguaya y para el conjunto de su intercambio comercial. Seguidamente, deben registrarse los obstáculos que los EEUU y ciertos países europeos han interpuesto a las exportaciones no tradicionales uruguayas, especialmente en su rubro más dinámico como lo es las manufacturas de cueros. Uruguay ha debido aceptar la presión estadounidense en cuanto a eliminar en 1978 los subsidios que bajo el término de reintegros favorecían la creciente colocación de esos productos en su mercado. El compromiso uruguayo de eliminación de dichos reintegros se extiende a 1983 para el resto de las exportaciones no tradicionales. Si a todo ello se agrega la constante del estancamiento agropecuario (circunstancialmente agravado, como en la actualidad con la pérdida de una gran parte de la cosecha de trigo), la pesada carga de la deuda externa, los altos compromisos asumidos por una banca que opera cada vez más en moneda extranjera y la alta propensión al consumo de productos suntuarios, quedan en evidencia las restricciones que una liberalización de importaciones en los próximos años podría provocar en el mecanismo de pagos con el exterior.

Por otra parte, la discusión acerca de que debe entenderse como protección "efectiva y razonable" en una política de creciente apertura con el exterior, deja de relieve las diferencias sobre el carácter y oportunidad de esa decisión, sobre todo en boca de los tradicionales empresarios industriales. El gremio que los representa, simultáneo defensor de la protección concedida a las exportaciones manufactureras no tradicionales, advierte sobre los peligros de adoptar indiscriminadamente esa medida, visto el nuevo impulso proteccionista que caracteriza a las economías desarrolladas. En ese sentido, el gremio industrial hace cuestión fundamental de la pesada carga fiscal que a su entender aún soporta la industria localizada en el país y le impide enfrentar en iguales condiciones a la competencia externa.

Esa predica antifiscalista ha sido relativamente infructuosa. La reciente resolución gubernamental de abatir el impuesto al valor agregado de un 20% a un 18% no parece responder a esa inquietud genérica, sino más bien a factores de orden coyuntural como los derivados de la muy acentuada baja de las ventas de

manufacturas en el mercado interno o; quizá más decididamente, de las necesidades primarias de compensar la baja de los reintegros para las exportaciones no tradicionales. En cambio, la reestructuración del sistema de seguridad social, con sus profundas implicaciones tributarias, de gasto público y, por supuesto, sociales, en un país con una población relativamente envejecida, continúa siendo postergada a pesar de que sobre ese tema recaen las mayores críticas de los sectores empresariales.

En un clima de inflación, depresión interna e inestabilidad externa, sin más apoyo que la que le brindan las fracciones capitalistas extranjeras y nacionales combinadas en torno al eje financiero-exportador, las condiciones para acometer una nueva etapa del proceso como la que significa la reestructuración industrial, resultan inciertas. Aunque coherente al modelo progresivamente adoptado, esta instancia parece agregar nuevas dificultades a las que ya de por sí la política económica en curso no ha podido resolver.

Luego del Plebiscito Actuarán los Partidos

Las principales instancias del Plan Básico de las Fuerzas Armadas para la normalización de la vida política e institucional fueron señaladas por el Dr. Juan Carlos Blanco en una disertación que realizó en la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional, ante los visitantes del Colegio Interamericano de Defensa. El proceso siempre apuntó hacia una normalización institucional, resaltó el ex Canciller.

LOS momentos fundamentales del Plan Político Básico de las Fuerzas Armadas fueron resúmenes por el Dr. Juan Carlos Blanco ex Canciller, en una disertación realizada ayer en la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional para los integrantes de la delegación del Colegio Interamericano de Defensa que visitan nuestro país.

Según se precisó a nuestros cronistas el Dr. Juan Carlos Blanco hizo la alocución en su carácter de profesor del Instituto técnico militar y asesor de la Dirección del mismo, a solicitud de esta. La disertación no tuvo carácter de discurso político, es decir, opinión del autor, sino de información a los visitantes extranjeros sobre el futuro institucional del país.

LAS FUTURAS INSTANCIAS

El Dr. Juan Carlos Blanco señaló que en 1990, como ya se ha dicho, se plebiscitará un nuevo texto constitucional. El funcionamiento de los Partidos Políticos está previsto para después de la aprobación de ese texto. En 1981 se instalará un Gobierno de transición. Habrá un único candidato presidencial, pero listas competitivas por partido para la provisión de los cargos legislativos. En 1990, se hará una nueva elección, esta ya dentro de una competencia electoral más amplia, incluso para la primera magistratura. Ese Gobierno que se instalará

en marzo de 1987 marcará el inicio de la nueva institucionalidad definitiva.

Blanco señaló que desde el principio del proceso diversos documentos marcan como objetivo prioritario la restauración de la vida democrática, en una nueva y normal institucionalidad.

Hizo énfasis en que tanto el pueblo como las Fuerzas Armadas tienen en común ese importante objetivo y que el señalado Plan Básico, que se ha ido divulgando en sucesivas instancias, comprende un gradual retorno al régimen democrático. La situación actual, como ya se ha dicho —explicó el ex Ministro de Relaciones Exteriores durante largas instancias del proceso— es de transitoriedad.

El Dr. Blanco dijo que se pensaba fundamentalmente en los partidos blanco y colorado pero que las pautas del Plan Básico no descartan el juego de otras fuerzas políticas, como en el anteproyecto ya divulgado sobre estatuto de los Partidos Políticos elaborado por la Corte Electoral.

Antes de la finalización del año próximo, entonces, se dará el primer paso con el plebiscito constitucional que iniciará una nueva etapa.

EL PAÍS

29 3 79

Crearían un Tribunal Para Juicio Político

Una revista local divulgó una serie de pautas institucionales, las cuales, según la misma fuente, serían parte de los estudios preliminares que están siendo analizados. El texto, se afirma sería prebiscitado en 1981. Importantes figuras nacionales, vinculadas directamente a los partidos tradicionales, serían consultadas antes de plebiscitarse el referido texto constitucional.

UN proceso donde la opinión de distinguidos ciudadanos de los partidos tradicionales será objeto de consultas marcará la evolución hacia una nueva constitución que se plebiscitará en el próximo año 1981. Tal las afirmaciones de la revista local Noticias en una nota donde se resumen las novedades hasta el presente conocidas de los textos que se están elaborando con fijación de pautas al más alto nivel oficial.

TRIBUNAL DE LA NACION

Una de las innovaciones institucionales que han quedado en el tapete en todo este proceso de forja de la nueva Carta Magna sería la instalación de un Tribunal de la Nación, que tendría a su cargo el juzgamiento de la conducta de los hombres públicos, desde el Presidente al titular de los cargos políticos más bajos, comprendiendo incluso a los parlamentarios. El Tribunal referido, en definitiva asumiría la facultad del juicio político, y tendría a su cargo un juzgamiento no sólo de la honorabilidad de los hombres públicos, sino del apartamiento de los deberes legales e ideológicos, afirma la publicación.

BICAMERALISMO

Así mismo se asegura que las fórmulas hasta el presente estudiadas prevén el funcionamiento de dos cámaras legislativas, como el régimen pasado. La conformación de estas dos cámaras sería representativa, descartándose un bicameralismo diferenciado cualitativamente, como el propuesto por el ex presidente Alberto Demichelli.

Las funciones parlamentarias, asegura la publicación, serían las tradicionales, con excepción del juicio político.

Igualmente, la revista referida afirma que el Poder Judicial recobraría su denominación tradicional y sus funciones, aunque coexistiría con el Ministerio de Justicia en tareas de administración y contralor del Poder Judicial.

ORGANIZACIÓN POLITICA

La organización política incluiría las modificaciones del ante proyecto de ley de la Corte Electoral, que elimina la ley de lemas y el doble voto simultáneo.

La participación militar sería por la vía del COSENA, que sería constitucionalizado para asesorar al Ejecutivo en materia de Seguridad de Estado. Podría reunirse a convocatoria de las FF.AA. o de las fuerzas integrantes.

Los Partidos Políticos

Por RODOLFO PANDOLFI



Ya se conoce la filosofía general que inspirará la vida legal de los partidos políticos uruguayos durante la actual etapa de transición y, seguramente, durante el próximo período constitucional. El anteproyecto de la Corte Electoral que preside Nicolás Storace Arrosa puede ser, en todo caso, objeto de alguna modificación en los detalles, pero no caben dudas que constituye el eje del pensamiento predominante respecto a lo que deberá ser la vida política oriental en el tránsito a la plena normalidad institucional.

Por supuesto, el texto contiene algunos puntos que pueden ser discutibles y que seguramente serán debatidos en su oportunidad. Pero no carece de aciertos, entre los que interesa consignar dos ideas centrales, básicas en la doctrina del documento:

a) **Los partidos políticos constituyen el único canal de acceso a las funciones representativas de la comunidad.** En la exposición de motivos, el texto dice: "El partido político, en nuestro país, es la única vía, el único intermediario, entre el ciudadano y el Estado, para que aquel pueda hacer reflejar su pensamiento o su criterio en el funcionamiento de éste".

De un plumazo quedan así descartadas todas las enseñanzas corporativistas, semicorporativistas, organicistas y municipalistas. A Dios gracias, Uruguay se libró al menos de tener que soportar experiencias exóticas, basadas en modelos totalitarios descalificados moral e históricamente.

El corporativismo coetáneo, un engendro de la extrema derecha autoritaria, no tiene la menor relación —por supuesto— con las corporaciones medievales, que cumplieron un papel altamente funcional durante un período histórico previo a la revolución industrial. En realidad, además, el corporativismo totalitario jamás llegó a funcionar, ni se intentó hacerlo funcionar en ningún momento.

En Italia gobernaba Benito Mussolini, con el Partido Fascista y, por supuesto, merced al apoyo de los intereses que medraban o intentaban medrar a su alrededor. A nadie se le ocurre que la Cámara de las Corporaciones deliberara realmente, o estuviera en aptitud de adoptar decisiones. La Cámara de las Corporaciones era un simple mascarón de proa para disimular la inexistencia de la auténtica vida política. Y el fascismo, conviene recordarlo (como el nazismo, como el franquismo), no disolvió a los partidos políticos. Simplemente disolvió a los partidos políticos opositores. Todos saben que en Alemania totalitaria gobernaba Hitler con su nacional-socialismo y que en la España de Franco mandaba Franco, con su Movimiento Nacional, sin que las Cortes corporativas resolvieran nada verdaderamente significativo.

Convidría, sin embargo, internarse en una aventura de la imaginación. Suponer, por un momento, que un poder democrático, partidario de la libertad política, económica y social del hombre, resolviera ensayar un sistema de representación corporativa. O, algunos pretenden, un sistema mixto: en un sistema mixto el partido político cumpliría

sus funciones de proveer a la representatividad de los ciudadanos pero no en forma excluyente. Lo compartiría en un cincuenta por ciento, por ejemplo, con los representantes de las corporaciones empresarias y laborales.

Conviene imaginar el espectáculo. En las dos hermanas repúblicas del Plata, los países resultaron por momentos ingobernables, o casi, debido a la obstrucción parlamentaria. En la Argentina, llegó un momento en que el digno gobierno de Arturo Illia —la administración que produjo el mayor crecimiento del producto bruto en el vecino país— no pudo hacer aprobar un presupuesto ya que no se ponían de acuerdo los radicales intransigentes, los radicales del pueblo, los radicales desarrollistas, los peronistas ortodoxos, los peronistas antivernalistas, los socialistas, los conservadores, los demócratas, los demoprogresistas y, en fin, las múltiples expresiones y subexpresiones de una vida política atomizada. En Uruguay, las experiencias de los últimos años de vida constitucional fueron parecidas. Tanto en uno como en otro país, el atascamiento parlamentario debido a la dispersión política contribuyó a explicar las suspensiones de los ciclos constitucionales. Y conviene anotar de paso que es una medida de sana política limitar, en el futuro, el derecho a fundar agrupaciones partidarias a quienes ostentan representatividad real de sectores expresivos (mayoritarios o minoritarios) de la ciudadanía, no a cofradías de veinticinco personas.

Puede proseguirse con el ejercicio de imaginación. La Legislatura debe trazar una estrategia adecuada para la elaboración de las leyes, en función de una política. En el Uruguay, y en la Argentina, la excesiva bifurcación de los partidos

obscureció gravemente ese trabajo. Pero en una cámara mixta no solamente deberían ponerse de acuerdo los grandes partidos, conforme a los principios globales básicos, sino que deberían ponerse de acuerdo éstos con los representantes de los zapateros; los representantes de los zapateros con los ingenieros; los ingenieros con el gremio de obreros de la carne; el gremio de obreros de la carne con los importadores de petróleo; éstos con la Universidad (porque no hay proyecto corporativo que no incluya a la "corporación universitaria", en forma de teñir a sus delirios con una imagen culta). Etcétera, etcétera.

¿Alguien supone que en esa forma se podrían dictar leyes? La Constitución Argentina dice sabiamente que el pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes y que todo grupo de personas que pretendiera investir la representación del pueblo comete delito de sedición. Los partidos políticos elaboran —deben elaborar, aunque es obvio que no siempre ocurre— sus soluciones teniendo en cuenta al conjunto de la Nación, en función de principios y de doctrina, a través de una estrategia general. Pero el sindicato de lecheros, como tal, representaría necesariamente, por definición, a los lecheros sindicalizados (en el mejor de los casos) y defendería, necesariamente, a los intereses de los lecheros sindicalizados.

En ese punto, por lo tanto, el anteproyecto uruguayo es tan simple como sabio: el partido político es el único intermediario entre el ciudadano y los poderes para que aquel pueda reflejar su criterio en el funcionamiento del Estado. Es útil anotar que se trata de la expresión de las ideas en el marco del funcionamiento estatal, ya que nadie niega a los seres huma-

nos expresar sus puntos de vista, fuera del funcionamiento estatal (es decir, fuera de los ámbitos de resolución) como simples ciudadanos a través, por ejemplo, del ejercicio de la libertad de prensa.

b) La otra idea central sumamente positiva, desde mi punto de vista, es que, sin negar la posibilidad lógica de innovaciones, la filosofía que ha predominado respecto a los partidos políticos es que éstos no nacen ni mueren por decreto. El texto no está hecho para inventar un partido nuevo, que sería constituido en función de las necesidades tácticas del régimen, sino para tratar —con sus aciertos y con sus errores— de encausar la realidad preexistente, sin cerrar la puerta a las realidades que pudieran surgir, con espontaneidad, en el futuro.

Esto es importante porque una tentación de los procesos transicionales suele ser la creación de partidos políticos "ad hoc". Es evidente que, en ocasiones, éste tipo de procesos ha engendrado, naturalmente, como resultante de hechos novedosos, partidos políticos encargados de acompañar la situación y continuarla a través del camino institucional. Pero esa circunstancia debe darse con tanta naturalidad como pueden ser naturales los hechos humanos. La generación forzada de oficialismos artificiales es inocua desde el punto de vista práctico, ya que si no existe verdadero respaldo de opinión ese tipo de oficialismo constituye únicamente la cobertura de un hecho de fuerza, tan farisaica como el corporativismo. Y es gravemente dañosa para la moral política de un país.

¿Quiénes serían los dirigentes de un partido político oficialista formado fuera del contexto real y al exclusivo amparo de la administración pública? Con las posibles pe-

ro difíciles excepciones que pudieran llegar a darse, esos dirigentes serían reclutados entre la siguiente categoría de personas:

- Los políticos anti-políticos, que tienen todos los defectos de los políticos, muchos más, y ninguna de sus virtudes. Los políticos anti-políticos constituyen una curiosa suerte de personajes que hacen política (ya que se ocupan de aquello que debe ejecutarse desde el poder, o de respaldar gobiernos) denostando a los políticos. En algunos países suelen formar ateneos que se ponen al servicio de cualquiera, a precios que no son módicos precisamente. En una República vecina, por ejemplo, existió (¿o existe?) un Ateneo de señores antipolíticos. Ese Ateneo sirvió para que todos sus miembros (todos) con una sola excepción pasaran a formar parte de la administración pública. De una administración pública a la que jamás hubieran accedido por los votos y en muy pocos casos por su idoneidad personal. En síntesis, los políticos anti-políticos son los políticos que no representan absolutamente a nadie.

Murmuran contra los políticos como las viejas solteras, o las vírgenes locas, murmuran contra las mujeres normales. Nunca entienden porque los hombres hacen el amor con éstas.

- Los oportunistas, los extravagantes, los nostálgicos, los neuróticos y los corruptos.

Un sacerdote amigo me decía, hace unos días, que los auténticos partidos políticos deben ser caudalosos ríos de limpias aguas, circulando por el sentido de la historia. Y agregaba que los partidos artificiales pueden llegar a ser arroyuelos sin salida, destinados a secarse con el sol de la libertad o a podrirse como charcos en la concupiscencia del poder. □

mini-mo

[illegible]

ADOLFO DRESCHER CALDAS (a) "MARTIN", "FABIO", "PABLO" y "FISCHER". Luego d una larga investigación se logró su detención el día 28 de noviembre de 1978.

Esta operación fue lanzada el 15 de enero del corriente año, aprovechándose que en esta fecha se efectuaban los relevos por licencia en los distintos frentes del Partido Comunista, habiéndose detenido y sometido a la justicia a las siguientes personas:

• EDGAR HUGO LANZA REHERMAN (a) "ANÍBAL", "AGUSTIN", "ALFONSO", "NARDO" y "NESTOR", Secretario Nacional de Finanzas del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad Ng 1.466.330, nacido el 5 de julio de 1940 en el departamento de Salto.

CARLOS MARIA QUERRERO MACHADO (a) "LITO", Secretario de Organización de la Comisión Sindical del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad N° 773.968, nacido el 7 de junio de 1937 en el departamento de Cancún.

DIEGO BRUGNOLI TARUSELLI (s) "DARIO", Secretario de Masas de Seccional Bancarios y Responsable de la actividad sindical de los trabajadores comunistas de los Entes Estatales, militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad N° 880.368, nacido el 22 de no-

2. **TOMAS RIVERO DELGADO (a) "ESPIÑOLA", "EMILIO", "RICARDO", "FURTADO" y "AMILCAR",** Secretario de Organización del Comité Departamental de Montevideo del Partido Comunista, militante clandestino en Montevideo, titular de la Cédula de Identidad N° 679 030, nacido el 14 de marzo de 1934, en el departamento de Montevideo.

CESAR CLELIO GOMEZ MELLO (a) "CIRO", Primer Secretario del Regional 5 del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo, titula de la Cédula de Identidad N° 15.872, de Tacuarembó, nacido el 10 de

ARIEL GARCIA NUÑEZ (a) "HORACIO" y "DANIEL", Secretario de Finanzas del Regional 5 del Partido Comunista, militante clandestino suizo, titular de la Cédula de Identidad N° 1.120.743, nacido el 12

WASHINGTON RUBEN TIRELLI BAGNATO (a) "FERNANDO" y "LUIZ SOUZA", Secretario de Propaganda del Regional

"SANTIAGO". Secretario de Finanzas del Regional 2 del Partido Comunista, Profesor de Educación Física, titular de la Cédula de Identidad N° 992.525, nacido el 21 de agosto de 1941 en el Departamento de Montevideo.

ANA MARIA DIAZ HARO (a) "BLANCO". Secretaria del P. Com. de las Zonas del Regional 9 del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo. Titular de la Cédula de Identidad N° 930.041, nacida el 31 de diciembre de 1936 en el Departamento de Montevideo.

QUINTILIANO TECHERA VIERA, Secretario de Finanzas del Seccional Este del Partido Comunista, oficial escalerista de la obra de COVIPOSTAL, titular de la Cédula de Identidad N° 1-057.928, nacido el 17 de abril de 1929 en el Departamento de

HECTOR AGUSTIN GIACOBONEMARRERO (a) "JUAN".
Primer Secretario del Seccional Cerro del Partido Comunista.
Pescador, titular de la Cédula de Identidad N° 1.163.502, nacido
el 25 de julio de 1947 en el Departamento de Montevideo.

el 25 de julio de 1943 en el Departamento de Montevideo.
JULIO CESAR CURA (a) "EL NEGRO". Secretario de Organización de Seccional Cerro del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo. Titular de la Cédula de Identidad N.º 1.223.332, nacido el 8 de noviembre de 1914 en el Departamento de Montevideo.

LUIS ALBERTO FERNANDEZ QUILANO (a) "TIERRITOS"
Secretario de Finanzas del Seccional Cerro del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad N° 646,927, nacido el 4 de setiembre de 1932, en el Departamento de Montevideo.

JOSE LUIS BESSIO ARIAS (a) "JOSELO" Primer Secretario del Seccional ANCAP del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad N° 1.303.516, nacido el 24 de enero de 1944 en el Departamento de

ANGEL RAUL CABRERA (a) "OSCAR" Secretario de "Organización del Seccional ANCAP del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad N° 1.305.330, nacido el 27 de enero de 1910 en Montevideo.

RAMON RUBEN REYES GARRIDO (a) "EL VIEJO", Secretario de Finanzas del Seccional ANCAP de Partido Comunista

ULISES ADOLFO PEREIRA MENA (a) "EL FLACO". Secretario

rio de Maraz del Seccional ANCAP del Partido Comunista, en
plendo de ANCAP, titular de la Cédula de Identidad N° 1.364.46
nacido el 7 de noviembre de 1911 en el Departamento de Lavalleja.
ROGELIO CARLOS ORTIZ MARTINEZ (a) "JORGE". Se

cretaario de Organización del Seccional 8 del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad N° 642.637, nacido el 28 de abril de 1929 en el Departamento de Montevideo.

ANDRES GESTO GONZALEZ (a) "EL CABEZA" y "OSCAR"
Secretario de Finanzas del Seccional-8 del Partido Comunista, em-
pleado de "SAPHIR S.A." titular de la Cédula de Identidad N.
1.315.002, nacido el 17 de enero de 1954 en el Departamento de

EDGARDO JUAN TORRES RAMIREZ (a) "JULIO" y "RUBIO"
Primer Secretario del Seccional 20 del Partido Comunista, militan-
te clandestino, a sueldo, titular de la Cédula de Identidad N°

SERGIO JESUS GAYOSO (a) "GUSTAVO", Secretario de Organización del Sectoral 20 del Partido Comunista, militante clandestino, a sueldo, titular de la Cédula de Profesionalidad 1.262.124, nacido el 2 de diciembre de 1932 en el Departamento de Montevideo.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ECHEVERRIA - (a) "DANIEL"
Secretario de Proseguida del Seccional 20 del Partido Comunista

Secretario de Propaganda del Seccional 20 del Partido Comunista
a. obrero metalurgico, titular de la Cédula de Identidad N.
1.177.121, nacido el 26 de abril, de 1950, en el Departamento
Montevideo.
PEDRO ROBERTO RUIZ VIANA (a) "EL NEGRO" Secret

PEDRO ROBERTO RUIZ VIANA (S) - EL NEGRO. Secretario de Organización del Seccional UTE del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad N° 800.889, nacido el 17 de febrero de 1936 en el Departamento de Montevideo.

MIRTA SIGAL KAISER. Primer Secretaria del Secolonal E
señanza del Partido Comunista, bibliotecaria de AE3U, titu
de la Cédula de Identidad N° 685.410, nacida el 9 de julio,
1924, en el Departamento de Montevideo.

RUBEN BELLO GARCIA (a) "CHOLO", Primer Secretario del Seccional Puerto del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad N° 710.023, nacido el 18 de enero de 1934 en el Departamento de Montevideo.

TOMAS STALA GIMENEZ (a) "CASILDO" y "OSCAR". Secretario de Organización del Seccional Puerto del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo, nacido el 2 de marzo de 1930, en el Departamento de Soriano.

HUGO EMILIO ROSSI RECOBA (3) "EL PATO", Secretario de Finanzas del Seccional Puerto del Partido Comunista, militante clandestino a sueldo, titular de la Cédula de Identidad N.º 336.730, nacido el 2 de julio de 1923 en el Departamento de 1939 en el Departamento de Soriano.

MIRIAM ALBA SARTE RUSOMANO (a) "**MARIELA**", "**CLAUDIA**" y "**MARCELA**". Secretaria de Finanzas del Seccional Central de la **Unión General de Trabajadores** de la **República Socialista**, empleada titular de la Cédula de Identificación.

JORGE OCTAVIO ALVAREZ IRIARTE (a) "MANSO" Co-8

cretario de Finanzas del Seccional Bancario del Partido Comunista, empleado, titular de la Cédula de Identidad N° 796.6 nacido el 28 de noviembre de 1940 en el Departamento de Cnelones.

RAUL EUGENIO LARRAYA PINTOS, Co-Secretario de Finanzas del Seccional Bancarios del Partido Comunista, empleado de AEBU, titular de la Cédula de Identidad N° 731.002, nacido el 24 de setiembre de 1935 en el Departamento de M...

CARLOS MARIA COGHLAN GONZALEZ, quien propone
naba su finca de la calle Dionisio López 2173 Bis, para que
realizaran contactos entre Juan SANTINI y César GOMEZ,

NELSON ELADIO ORDOQUI IRIGOYEN, quien oficiaba

Este Comunicado informa a la población, a todos los orígenes

tales, que trabajen en paz, que estudien en paz, que descansen tranquilos, que a pesar de los propósitos subversivos del comunismo, las Fuerzas Conjuntas no cesarán en su misión, que su voluntad es inquebrantable, que no dará un paso atrás y a

La Carne Aumentó Ayer un 20%: las Pulpas a \$17,40; el Asado a \$14

En diez días el precio de la carne aumentó un 35%. Ayer el incremento fue superior al 20%, al abonar los carniceros por el producto en el gancho \$9.85 el kilogramo, frente a \$8.23 que pagaban hasta ayer. En las últimas 48 horas el precio del ganado subió de 4.50 a 5.50 nuevos pesos el kilogramo en pie (novillos). En Paysandú el precio al consumo subió ayer un 50%.

UNA suba de más del 20% verificó ayer el precio de la carne en los comercios de la capital, como consecuencia del sustancial incremento que ha registrado en las últimas 48 horas el precio del ganado.

El presidente de la Sociedad Unión de Vendedores de Carne, Andrés Cambón, declaró ayer que la suba al importante aumento dispuesto por los abastecedores para el precio del quillo en el gancho de las carnicerías.

"En efecto, dijo el titular de la SUVC, hasta la semana pasada los carniceros pagábamos la media res puesta en el gancho \$8.23, y a partir del día de hoy la debemos pagar \$9.85, es decir un incremento de \$1.62 por kilogramo que necesariamente deberá ser trasladado al consumidor.

"Esto no significa, agregó que todos los cortes deban aumentar en igual proporción, ya que habrá carniceros que aumentarán algunos más que otros, de acuerdo a lo que estimen conveniente. Todo esto siempre manteniéndolos dentro de los márgenes de utilidad aconsejados por la gremial. Al respecto debo decir que la casi totalidad de los asociados ha respondido a la exhortación y trabaja con los márgenes mínimos de ganancia."

LOS NUEVOS VALORES

Tal como se indicó más arriba, el precio de la carne en el gancho de las carnicerías pasó ayer de 8.23 a 9.85, y hace diez días había aumentado de 7.35 a 8.23. Es decir entonces que en poco más de diez días la suba ha sido cercana al 35%.

Datos recogidos en diferentes comercios de nuestra ciudad indican la siguiente evolución:

Corte	Antes	Ahora
Agüja	9.50	11.40
Pulpas	14.50	17.40
Lomo	23.00	28.00
Costillas	13.00	15.50
Asado	11.40	14.00
Paleta	10.50	12.60

Esos guarismos sólo pueden ser considerados indicativos, ya que como lo señaló el presidente de la SUVC, los precios varían en cada comercio de acuerdo a la capacidad adquisitiva de la clientela.

ALZA EN LOS VALORES DEL GANADO

Desde el lunes pasado los precios de las haciendas han verificado un sustancial aumento. En efecto, los frigoríficos y las plantas abastecedoras cotizaron en la víspera hasta \$5.60 el kilogramo en pie de novillos, frente a 4.50 que se pagaban hasta la semana pasada.

El brusco incremento, señalaron observadores consultados por EL PAÍS, tiene que ver con la evolución de los precios en el mercado internacional.

Se indicó que ahora los niveles de precios locales se han nivelado con los que se pagan en el mercado de haciendas de Liniers (Argentina), lo que confirma que se ha llegado a los valores internacionales.

El Dr. Ignacio Zorrilla, asesor del Ministerio de Agricultura y Pesca, dijo ayer que el aumento del precio de la carne en el mercado interno es consecuencia de la situación de los mercados internacionales.

Dijo Zorrilla que ante la firmeza exterior lleva a que "las plantas frigoríficas, ante la perspectiva de buenos negocios de exportación, levanten el precio de los ganados y lógicamente eso se trasunta en un aumento del precio de la carne para el consumo de Montevideo".

PAYSANDÚ: AUMENTO DEL 50%

En la capital litoraleña el precio de la carne al consumo subió ayer promedialmente un 50%.

Nuestro colega "El Telégrafo" de esa ciudad, informó en su edición de ayer que la Asociación de Vendedores de Carne de Paysandú, de reciente formación, se registra por un margen de utilidad del 20%.

Salarios: Ocupación Compensa Deterioro

"La situación económica del país es la que se viene dando desde hace tres o cuatro años —señaló el Sr. Valentín Arismendi ante una pregunta concreta— con un repunte importante en su comercio internacional, con ganancias de reservas (que a veces llegan a preocuparnos fundamentalmente por lo que tiene relación con la cuenta capital y por la monetización de esa reserva), con un nivel de ocupación creciente, con una caída del salario real tal como la lleva la Dirección de Estadística y Censos y como corresponde llevarlo. Esto nos preocupa, pero no tanto, pues cuando se difunde la otra encuesta, la salarial, la que tiene relación con la ocupación, se evidenciará una performance en materia de gobierno central que el país no conocía de hace muchos años, cosa tan importante, con una cifra récord de inversiones, bajando impuestos y sin necesitar un peso de apoyo de nuestra autoridad monetaria."

ELIMINAR TODA EXPECTATIVA

"El anuncio general de las medidas adoptadas para contener la inflación tendrá lugar en las próximas horas, porque el trabajo está sumamente adelantado —señaló ante otra pregunta—. Se trata fundamentalmente que la expectativa del agente económico sea colmada. La misma —que en principio fue creada por una demanda agregada muy importante en materia de turismo y que hoy se sigue dando porque de países vecinos vienen a comprarnos vestimenta, calzado y alimentos— se sigue dando y el empresario sigue trasladando las posibilidades en la medida que ve que hay poder adquisitivo suficiente o que hay disparidad de inflaciones entre países, lo que aprovecha para incrementar sus precios. Esto ha originado en tres meses (diciembre, enero y febrero) una inflación que a una tasa elevada a los doce meses da una inflación anual sumamente alta.

"Toda inflación de demanda, como es ésta, suele transformarse en una de costos porque al registrarse la primera se elevan los costos, los salarios, las tarifas. De ahí en adelante estamos viviendo un proceso inflacionario acelerado. Con las medidas que vamos a proponer pretendemos eliminar toda expectativa del agente económico, es decir, que el empresario sepa cuál va a ser el desarrollo de todas las variables económicas en el año 1979 y que después de ahí, y de no existir un incremento de costos que le puede venir exclusivamente del exterior, la responsabilidad en el incremento de precios será de él. Vamos a decirlo claramente, esto no es un cambio de política, no es readministrar precios, es simplemente hacer mucho más competitivo nuestro mercado doméstico."

Posteriormente el Sr. Arismendi se refirió a la decisión gubernamental que dijo el aumento de salarios con retroactividad al 1º de febrero, señalando que el mismo "estaba previsto para ser anunciado el día citado pero que problemas que no son del caso analizar impedirían poderlo sacar el 22. Creo que hemos encontrado la solución para que estos hechos no se repitan y que la expectativa del empresario quede anulada con las medidas que serán anunciadas a la brevedad".

SUBSIDIOS

Otro de los temas abordados por el Sr. Arismendi fue el de los subsidios a las exportaciones, señalando que él nunca había que los reintegros habían obstaculizado la venta de nuestros productos en el exterior: "Dije simplemente que teníamos que igualar exportaciones tradicionales y no tradicionales, que ambas recibieran el mismo tratamiento. No me refirió a tiempo ni concretamente a reintegro. Lo que entiendo es que el sector exportador y en particular el de tradiciones que por el que recién se está dando a conocer la brevedad, cuál es la regla definitiva de juego que va a tener de aquí a determinado tiempo. Conocerá también todas sus variables y si se mantiene o no este tipo de subsidios o como los va a perder. De esta manera estará en condiciones de decidir si hace inversiones, si mantiene su nivel de actividad o si cambia de giro. Esto es lo más que puede pedir un inversor, es decir, conocer las reglas de juego permanentes para tomar sus decisiones".

PROBLEMA DEL CUERO

—Ministro, Ud. citó en varias oportunidades un descenso de la tasa de desocupación en el país. Pero se registra un problema con la industria del cuero. ¿Eso no hace variar esos índices?

—Indudablemente que si no llegamos a solucionar el problema del cuero, si la evolución del precio de este producto en el mercado internacional sigue subiendo en la forma que lo está haciendo y el que produce prendas de cuero, calzado o marroquinería, no puede trasladar a su producto el incremento de la materia prima obviamente esa actividad ha pasado de moda o hay demanda hasta determinado nivel de precio. Estos son los riesgos que corre todo empresario en cualquier actividad cuando el nivel de precio se excede. Volviera otra vez la cordura, volverían los ciclos y trabajaríamos como corresponde. Para este problema creo que todavía existen vías de solución pero las mismas no serán por medio de subsidios.

Cuero: 40.000 Quedarían sin Trabajo

Unas 40.000 personas, quedarán sin trabajo si se mantiene la situación actual, dijeron en la víspera representantes de diversos sectores.

En una reunión llevada a cabo en la sede de la Confederación General de Trabajadores del Uruguay (CGTU), patronos y obreros de la industria del cuero, textiles y vestimentas trataron por espacio de aproximadamente dos horas la actual situación por la que atraviesa el sector, la cual calificaron como "desastrosa".

Veintinueve mil obreros de la industria del cuero y quince mil trabajadores de empresas dependientes en forma directa de la referida industria "quedarán en la calle en pocos meses", afirmaron representantes del sector empresarial.

De acuerdo a lo manifestado en la reunión por los patronos, los seguros de pago están próximos a concluir para muchas personas.

"Un obrero que ganaba un millón y medio de pesos viejos no puede mantener una casa con los 700.000 pesos del seguro", dijeron algunos empresarios.

Durante la reunión se volvieron a cuestionar las dos causas por las que el sector se encuentra actualmente en crisis, es decir, la exportación del cuero semimanufacturado y la intención de que el cuero uruguayo compita en el mercado internacional.

Según los patronos, "al exportar el cuero semimanufacturado se les está dando mano de obra a trabajadores extranjeros y se le está quitando la misma a los del país".

EL PAÍS
28.3.79

Dans les prisons uruguayennes, dessiner un poisson est interdit

LE MATIN
DE PARIS

10 avril 1979

Frank Oswald Conchon,

a été libéré vendredi dernier

« Dès mon arrestation, le 17 avril 1974, à Montevideo, le "bal", comme nous disons là-bas, a commencé. J'étais au fond de la voiture, la tête recouverte d'une cagoule, j'ai été frappé à coups de crosse. Je suis arrivé, une demi-heure plus tard, au groupe d'artillerie numéro un avec une côte cassée. Là, on m'a fait entrer dans une pièce où se trouvaient plusieurs personnes. Je ne voyais rien, mais j'ai été frappé par les cris qui venaient d'autres pièces. Je croyais être dans un local immense, avec toutes ces personnes qui criaient sous la torture.

» Tout de suite, j'ai été torturé : d'abord, l'immersion dans la baignoire. Et aussi, l'électricité. Ils utilisent trois méthodes : la picana — les électrodes qui brûlent —, une sorte de magnéto alimentant

un instrument que nous appelons le "microphone", et qui provoque de violentes contractions musculaires, les tissus mouillés appliqués sur le corps, et sur lesquels on branche des fils électriques. Et aussi, une combinaison de la baignoire et de l'électricité. On te met dans l'eau, on te branche une électrode sur le corps, parfois dans l'anus. J'ai aussi connu le cabaléto — le tréteau. Tu chevauches le tréteau, les pieds touchant à peine le sol. De temps en temps, ils te soulèvent et te font brutalement retomber.

» Avec les quatre-vingt-dix autres détenus dans cette caserne, j'ai connu ce genre de traitement pendant un mois, plusieurs fois par jour ou par nuit.

» J'ai signé devant le juge d'instruction quelques déclarations qui ne compromettaient personne. J'ai admis le nom que me donnait l'organisation — MLN-Tupamaros — "Manuel". J'ai donné le nom de quelques personnes qui, de toute façon, étaient déjà tombées. Après ma comparution devant le juge, j'ai été reconduit à la caserne, et le "bal" a repris. Je n'ai plus jamais rien signé.

» Après un séjour d'un mois dans une autre caserne, celle de la brigade d'infanterie numéro un, j'ai été conduit au pénitencier de Libertad, le 1^{er} octobre 1974. »

A Libertad, la principale prison du pays, à 45 kilomètres de Montevideo, on ne torture pas physiquement. « Mais, déclare Frank Oswald, le problème numéro un, l'objectif numéro un des autorités pénitentiaires, était la destruction psychique de l'individu. L'arbitraire y est total. Des exemples : il est interdit de tourner la tête, après une visite de la famille. Il est interdit de dessiner ou de sculpter un poisson, à cause de la citation de Mao Zé Dong (Mao Tse-Toung), disant que les révolutionnaires doivent être "comme des poissons dans l'eau". De même, je ne sais pourquoi, il était interdit de dessiner une femme enceinte. Ou encore des vers de terre, mais il y a à ceci une raison évidente : les fascistes, les militaires, là-bas, sont surnommés les gusanos, les vers.

» Entre autres interdictions, nous n'avions le droit d'étudier ni la chimie, ni la

physique, ni les langues étrangères... Dans chaque cellule, nous devions afficher la longue liste des interdictions. Et les sanctions, c'était la privation de visites, de récréations, ou l'isolement dans la isla — dans l'île — un groupe de cachots où l'humidité était maintenue, l'hiver, par un sol couvert de sable marin salé.

» Dans ces conditions, j'ai connu plusieurs cas de schizophrénie, à Libertad. Avec d'autres détenus nous étions chargés de surveiller les malades. Mais nous n'avons pu empêcher, parfois, des compagnons devenus fous de se transformer en torches humaines, de se verser de l'eau bouillante sur la tête.

» Malgré cela, une très grande solidarité régnait entre les détenus, presque tous des politiques. Je crois que l'on ne pouvait pas compter plus de deux ou trois "jaunes" lorsque j'étais à Libertad. Ainsi, nous ne faisons que les travaux qui servaient aux prisonniers, mais, par exemple, nous avons refusé de construire des armoires pour le rangement des fusils. »

Propos recueillis
par Henri Serniès

Socialista francês
escreve a Simon

Policiais envolvidos no seqüestro dos uruguaios podem ser suspensos

O presidente do Conselho Superior de Polícia, bel Luiz Carlos Carvalho da Rocha, recentemente empossado na Superintendência da Polícia Civil, informou que o delegado Pedro Seelig e o investigador Orandir Portassi Lucas, o "Didi Pedalada", poderão ser afastados dos cargos durante o andamento do inquérito administrativo. Para impedir esta nova fase das medidas determinadas pelo ex-governador Sinal Guazzelli, foi designado o delegado Ruy Rocado de Aguiar, que terá um prazo de 60 dias para concluí-las. Por outro lado, o superintendente da Polícia Civil tem desistido de resolver sobre as acusações dos dois policiais.

JUSTIÇA ESTADUAL VAI JULGAR O PROCESSO

Na manhã de ontem, foi julgado o "habeas corpus" impetrado pelo advogado Osvaldo da Lira Freire, alegando a competência da Justiça Estadual para julgar o processo referente ao seqüestro de Lillian Celiberti e Universindo Diaz. Por unanimidade, os juízes Paulo Cláudio Tovo, José Maria Terschneider e Nelson Souza negaram a medida requerida pelo defensor do delegado Pedro Seelig e Orandir Portassi Lucas.

O processo, após o julgamento do "habeas-corpus", foi encaminhado para a 3ª Vara Criminal, para onde havia sido distribuído, ao ser enviado para o Palácio da Justiça.

Juiz italiano não acredita que Lillian tenha sido presa quando passava a fronteira

Porto Alegre — Lillian Celiberti e Universindo Diaz assinaram depoimentos, em Montevideu, de que foram detidos quando entravam no Uruguai claramente, informou o juiz militar uruguio Sr Camara, ao juiz italiano Luis Saracelli. Estes depoimentos, porém, para o jurista italiano, "não têm valor jurídico".

O Sr Saracelli esteve em Porto Alegre, de volta de Montevideu, e reuniu-se com a comissão especial da OAB que investigou o seqüestro dos uruguaios que foram vistos pela última vez na Capital gaúcha. Ele fez um relato de suas atividades no Uruguai, mas muitas coisas não foram divulgadas "para não prejudicar outros 28 a 30 italianos lá detidos, alguns ainda incommunicáveis".

Justiça e CPI marcam o
interrogatório dos 2
policiais do seqüestro

Seqüestro: apontam mais quatro policiais envolvidos

FOLHA DE S. PAULO Quinto-feira, 22 de março de 1979

Uma Novela das Oito

Um jornalista de televisão não teria mais imaginação do que a polícia para tentar seqüestrar de uma vez para sempre o caso do seqüestro do coronel Moacir Coelho, diretor geral do Departamento de Polícia Federal, para declarar a imprensa, clandestinamente, que o casal uruguio saiu espontaneamente de Porto Alegre através da fronteira e entregou-se aos seus atuais carcereiros, num caso de mau-humor perfeito-natural para o coronel de Brasília.

Que as sindicâncias da Polícia Federal não têm mesmo data em nada, todos sabemos, com bastante antecedência. Todos os interrogatórios daqueles que denunciaram o seqüestro se caracterizaram por um denominador comum: os policiais esquecem-se do seqüestro e tratavam de emular a vida pregressa de cada um das testemunhas, como se fossem elas as verdadeiros implicados. Em momento algum foi notada a menor disposição no bom vontade dos policiais em apurar os fatos. Muito pelo contrário, o esforço ingente era e foi sempre o de esconder e minimizar o caso.

Afirmou o coronel Moacir Coelho que "várias testemunhas" viram o coronel saindo normalmente do País, através da fronteira entre Baje e Jajá, e prestaram depoimentos cabais sobre isso. Sabe o coronel, porém, que as testemunhas que disseram coisas à polícia em contradição e até algumas delas foram dadas como colaboradores da polícia, no papel de alcaides, a palavra de hoje vale como ouro em pó para a polícia desloca de encobrir os fatos. Já o mesmo não acontece com a palavra de dois quadros jornalistas, os quais estão tendo suas vidas vacuadas nos últimos dez anos na tentativa de descobrir qualquer coisa que os ajude como comunistas e subversivos.

Porto Alegre

Por sua vez, o Conselho Superior de Polícia do Rio Grande do Sul outra coisa não tem feito senão tentar, por todos os modos e maneiras, enterrar o caso, levando a cara de dois policiais colegas seus, um deles o delegado Pedro Seelig, famoso por suas arbitrariedades e por um escabroso caso do qual terminou saindo por cima a graca da coligação e pelo espírito de corpo que existe entre eles, acusados que estão com o artilheiro e com a bala.

A afirmação de que o casal saiu por livre e espontânea vontade, dando a graca nas mãos da repulsa da ditadura uruguia parece uma tentativa aberta de acobertar responsabilidades. A interferência, no caso, de um famoso advogado gaúcho, multimilionário, e que atualmente só se encarrega de casos que lhe possam render altas somas, é outro ponto a destacar em toda esta farça, pois interessaria saber se ele assim age por espírito de beneficência ou se está recebendo dinheiro para defender os dois policiais. Neste último caso, quem estaria pagando o seu serviço? Seus honorários saíam, por acaso, da verba secreta da polícia?

Não muito o que explicar neste tumultuado caso do seqüestro, iniciado e acionado do coronel Moacir Coelho, que apressadamente vem de público afirmar que os uruguaios atravessaram a fronteira livre e espontaneamente. Poderia o coronel explicar a presença dos policiais no desaparecimento do casal, na véspera do seu desaparecimento, na presença de um homem de simples prazer de prejudicar a imagem intelectual da nossa polícia? Em qualquer que seja o julgamento civilizado, esta novela já teria calado no ridículo e os seus autores já estariam processados e condenados.

J. G.

Policiais que repórter, na CPI, acusou por seqüestro podem responder inquérito

Porto Alegre — O juiz da 3ª. Vara Criminal, Sr. Antônio Carlos Netto Mangabeira, admitiu ontem que os quatro policiais indicados pelo jornalista Luis Cláudio Cunha como participantes do seqüestro do casal de uruguaios Lillian Celiberti e Universindo Diaz e que ainda não haviam sido apontados nos inquéritos judicial e administrativo poderiam ser denunciados em aditamento do processo criminal.

José Cecílio da Cunha, Arrandil Ferreira da Silva Cardoso, Luis Nunes da Silveira e a escritora Faustina Elenira Severino poderão ser incluídos no mesmo processo a que respondem o delegado Pedro Seelig e o agente Orandir Portassi Lucas — o Didi Pedalada. Ao todo, — há Janito Kepler — são sete os policiais do DGPS gaúcho acusados.

O caso do seqüestro está ganhando novas definições:

por decisão do Tribunal de Alçada a competência

é da Justiça do Estado, o Conselho de Polícia começou

o processo administrativo nomeando um presidente

e Arena e MDB instalam a CPI hoje na Assembleia

Juízes no Sul negam 'habeas' a agentes do Dops

Italiano chega para contatos

FOLHA DE S. PAULO

Ato público
por Flávia

PORTO ALEGRE (O GLOBO) — Os juizes Paulo Claudio Tovo, José Maria Teschiner e Nelson Souza, da 2ª Câmara do Tribunal de Alcáide, negaram ontem, por unanimidade, o pedido de "habeas corpus" para o escrivão Orandir Portassi Lucas e o delegado Pedro Seelig, denunciados pelo Procurador da Justiça, Dirceu Pinto, por "abuso de poder", no seqüestro dos uruguaios, ocorrido em novembro último. O advogado dos policiais do Dops gaúcho, Osvaldo de Lila Pires, impetrou o "habeas corpus" alegando "falta de competência" da Justiça estadual para o julgamento de seus clientes, e agora pretende recorrer ao Supremo Tribunal Federal.

Na defesa, o advogado dos seqüestradores alegou que se tratavam de dois processos: um de falsificação de passaporte, envolvendo os uruguaios, e outro por abuso de autoridade. Com base na argumentação sobre a permanência ilegal dos estrangeiros no país, Lila Pires salientou que o processo deveria ser encaminhado à esfera federal. Os juizes decidiram

que trata-se apenas de um processo e que o julgamento é da competência da Justiça estadual. Assim, o processo voltará à 3ª Vara da Justiça estadual, para o juiz Antônio Carlos Netto Mangabeira.

AFASTAMENTO

O novo presidente do Conselho Superior de Polícia e Superintendente da Polícia Civil, delegado Luiz Carlos de Carvalho da Rocha, anunciou ontem que o delegado Pedro Seelig e o escrivão Orandir Portassi Lucas poderão ser afastados de suas funções, "para que não seja prejudicado o processo administrativo que a Secretaria de Segurança Pública vai fazer sobre a denúncia de sua participação no seqüestro dos uruguaios Universalino Diaz, Lilian Celiberti Casariego e seus dois filhos".

O delegado Rui Rosado de Aguiar será o novo coordenador do processo administrativo, que terá prazo de 60 dias para ser concluído. A decisão sobre o afastamento dos policiais ficará a cargo de Rosado Aguiar.

GOIABR

CPI apura responsabilidade de policiais em seqüestro

FOLHA DE S. PAULO

Sábado, 24 de março de 1979

Juiz italiano vai ao Uruguai tentar libertar Lilian.

PORTO ALEGRE — (Succursali) — O juiz italiano Luigi Saraceni, juntamente com o advogado Omar Ferri, que defende os uruguaios Lilian Casariego e Universalino Diaz, seqüestrados em novembro do ano passado, reuniu-se com o cônsul Mário Dinall, em seu gabinete no Consulado Geral da Itália, ontem pela manhã. A reunião, que durou aproximadamente uma hora e meia, teve o objetivo de transmitir ao jurista dados mais amplos sobre o episódio, para o seu próximo contato no Uruguai, para onde seguirá à tarde, provavelmente com o presidente Aparicio Mendez, a fim de conseguir a libertação de Lilian Casariego, cidadã italiana.

Políticos refutam conclusão do DPF

Juiz tem apoio do governo da Itália

De succursali do RIO

"Muito viagem é conhecida"

1º promotor do italiano que esteve nos dias 20 e 21 de março em Porto Alegre e depois retornou.



...no Tovo com o juiz italiano Luiz Saraceni (2º), enquanto que Portassi Lucas e o delegado Pedro Seelig, denunciados pelo Procurador da Justiça, Dirceu Pinto, por "abuso de poder", no seqüestro dos uruguaios, ocorrido em novembro último.

Polícia Federal nega seqüestro e denuncia "exploração política"

JORNAL DO BRASIL □ Domingo, 1.º/4/79 □ 1.º Co

Advogado dos seqüestrados adverte para confissões obtidas à força no Uruguai

Porto Alegre — O advogado da família de Lilian Celiberti, Sr Omar Ferri, considera que qualquer informação de que ela ou Universalino Diaz assinaram declarações dizendo que entraram por livre vontade no Uruguai, conduzindo documentos subversivos, "não merece a mínima credibilidade de qualquer pessoa bem-intencionada, pois Lilian está há quatro meses sofrendo a mais violenta das coações morais".

Depois de receber informações do jurista italiano Luiz Saraceni, que esteve em Montevideu durante a última semana, o advogado Omar Ferri disse que desafia as autoridades do Uruguai a possibilitarem que Lilian viaje para o Brasil com suas crianças.

A Polícia e o resto

A conclusão a que chegou o inquérito instaurado pela Polícia Federal a propósito do seqüestro do casal uruguai Lilian Celiberti e Universalino Diaz, de que o crime denunciado a todo o País, na realidade, "não aconteceu" e que "não houve nenhuma exploração política", poderia passar por uma brincadeira de mau gosto não fosse o diretor da Polícia Federal, coronel Moscar Coelho, precisamente o autor da frase, não estivesse em jogo, neste episódio, toda a soberania nacional, como a vida de duas pessoas: e não fosse, enfim, a certeza que tem a opinião pública de que o que ocorreu é exatamente o contrário do que agora se afirma ter acontecido. Pois não é aceitável que só a Polícia desconheça os testemunhos irrefutáveis de dois jornalistas que presenciaram o seqüestro, nem é possível que tudo isso não dito pelo não dito.

Na verdade não importa retornar ao caso, suficientemente conhecido de todos. O que importa, isso sim, é considerar as coisas do modo como elas ocorrem neste País onde a Polícia não raras vezes vale pelo Judiciário para julgar cidadãos: pelo Ministério de Relações Exteriores para banir estrangeiros; pelos governadores de Estado para decidir contra todos os poderes constitucionais e, enfim, pelo próprio País para usar e dispor de suas instituições ao arrepio das leis e da ordem.

Ora, o caso desse seqüestro é muito claro. Até agora, às acusações das vítimas e dos dois jornalistas, os policiais envolvidos não apresentaram justificativas convincentes e, até o momento, o País espera que as autoridades não apenas a Polícia

esclareçam exatamente o que é que entendem por soberania nacional. Pois se em nome dela se processam jornalistas da Oposição, se em seu nome podem cidadãos brasileiros ser presos, não se entende a proximidade a tolerância com relação a "agentes da Lei" que trabalham para países estrangeiros, contra as leis internacionais e contra as leis do Brasil. Se por muito menos cidadãos brasileiros podem ser processados e presos, qual a causa da impunidade e da cortina de fumaça em torno de funcionários que, ao que se sabe, estão submetidos às leis tanto quanto o resto dos brasileiros.

A sociedade deste País não pode supor que a condição de policial dê a ninguém uma impunidade que ninguém possui legalmente. Se pelo simples fato de portarem armas policiais podem fazer o que lhes aprazer, eles não são policiais, são bandidos. E se são bandidos não se entendem por que devam receber as benesses e a proteção do Estado.

A menos, é claro, que como alíás parece querer provar a Polícia Federal com esta incrédula versão de que não houve seqüestro, existam duas categorias de cidadãos: os policiais e o resto. Mas se é assim, que se quem os Dióti Petladadas e os Pedros Seelig à condição de bandidos todo-poderosos de um País de Polícia, já que sua condição de "intocáveis" lhes parece assegurar tais pontos. Mas que se revoquem também a Constituição e todo o resto. É fundamental que os cidadãos brasileiros saibam que o que vale para a Polícia não lhes vale; todavia, os bandidos de quem é que se devem cuidar a sociedade e o País.

«Il paese è ormai un grande carcere»

Roma - «L'Uruguay è ormai un grande carcere». Con queste parole un esule uruguayano ha aperto la conferenza

stampa che ieri si è svolta presso la sede della Fim nazionale. Ha parlato anche Luigi Saraceni di ritorno da Brasile e dall'Uruguay, dove ha seguito la questione di Liliana Celiberti, la cittadina italiana, in carcere da molto tempo. Saraceni dopo aver fatto una sintesi della vicenda e messo in rilievo le collaborazioni di varie dittature latino-americane, ha detto che nulla resterà inteso per la liberazione di Liliana e degli altri 27 cittadini italiani incarcerati in Uruguay per repressi politici. La nuova ondata di repressione in questo paese segue un piano ben preciso, governo militare tenta la distruzione fisica di tutti gli oppositori per poi legalizzare il regime con la farsa delle elezioni previste per il 1980. Gli esuli uruguayani, durante la conferenza stampa, hanno chiesto la solidarietà e l'impegno di tutte le forze democratiche italiane per fermare questo criminale progetto dei militari nel loro paese. Finora hanno preso degli impegni precisi Magistratura Democratica, l'Associazione italiana dei giuristi democratici la lega per i diritti dell'Uomo e il Movimento internazionale dei giuristi cattolici 'Pax Romana'.

URUGUAY. Liliana Celiberti, sequestrata da poliziotti brasiliani e uruguayani, è in carcere mesi. Campagna per la liberazione

ROMA. (m. m.) L'Uruguay è ormai sotto regime militare da anni. Un grande carcere (settanta mila) politici su una popolazione di 4 milioni, uno ogni 400 abitanti. Giuristi democratici, dalla Fim, dall'Associazione internazionale della Magistratura, sono stati accusati di voler introdurre nel paese materiale sov-

verso) e di lì a Montevideo dove sono comparsi in qualche cella i due adulti, e i nonni i due piccoli rimasti 10 mani dei poliziotti. «L'Uruguay è ormai un grande carcere». Con queste parole un esule uruguayano ha aperto la conferenza stampa che ieri si è svolta presso la sede della Fim nazionale. Ha parlato anche Luigi Saraceni di ritorno da Brasile e dall'Uruguay, dove ha seguito la questione di Liliana Celiberti, la cittadina italiana, in carcere da molto tempo. Saraceni dopo aver fatto una sintesi della vicenda e messo in rilievo le collaborazioni di varie dittature latino-americane, ha detto che nulla resterà inteso per la liberazione di Liliana e degli altri 27 cittadini italiani incarcerati in Uruguay per repressi politici. La nuova ondata di repressione in questo paese segue un piano ben preciso, governo militare tenta la distruzione fisica di tutti gli oppositori per poi legalizzare il regime con la farsa delle elezioni previste per il 1980. Gli esuli uruguayani, durante la conferenza stampa, hanno chiesto la solidarietà e l'impegno di tutte le forze democratiche italiane per fermare questo criminale progetto dei militari nel loro paese. Finora hanno preso degli impegni precisi Magistratura Democratica, l'Associazione italiana dei giuristi democratici la lega per i diritti dell'Uomo e il Movimento internazionale dei giuristi cattolici 'Pax Romana'.

Uruguay. Decine di nostri connazionali da anni detenuti per motivi politici

Il passaporto italiano non conta

di PINO CIMO

Il caso non è nuovo (i fatti sono avvenuti nel novembre 1978) ma è diventato clamoroso e minaccia di mettere seriamente in difficoltà, una volta tanto, i militari uruguayani che da quasi sei anni ormai governano con un regime di ferro l'ex «Svizzera dell'America latina» (settemila detenuti politici su tre milioni di abitanti).

Liliana Celiberti, una militante della sinistra con passaporto italiano, dopo quattro anni di esilio a Milano decide all'inizio del 1978 di tornare in Sudamerica e si stabilisce a Porto Alegre nel Sud del Brasile dove con il suo compagno

Universando Rodriguez Diaz continua la battaglia contro la dittatura di Montevideo, aiutata da settori dell'opposizione brasiliana.

La reazione dei militari uruguayani non si fa attendere: un commando di agenti della polizia politica (tre persone) parte per Porto Alegre, accompagnato da due colleghi della Dops (la polizia politica brasiliana) si presenta, il pomeriggio del 12 novembre, a casa sua al numero 521 di via Botafogo, blocco 3, appartamento 110. Entrano con una scusa, arrestano lei e il compagno, terrorizzano i due bambini (Camilla di 8 anni e Francesco di 3, nati a Milano) e si appostano in attesa di

qualcuno contro cui hanno tessuto le reti.

Ma invece della loro preda, per una providenziale telefonata di un amico della Celiberti insospettita, arriva un giornalista della rivista «Veja» con un fotografo. Aprono gli agenti, puntano i mitra, minacciano, ma accortisi dell'equivoco si rendono conto di «consigliano» di dimenticare l'incidente.

Ma al giornalista Luis Claudio Cunha la cosa puzza molto di brucia e parla. E costringe la stampa brasiliana prima e le autorità di Porto Alegre e Brasilia dopo ad aprire una inchiesta.

E la bomba esplode. Dal Brasile la «bomba» arri-

va in Europa e soprattutto a Milano dove la Celiberti ha parenti amici ed ex compagni di lotta politica uruguayani e italiani. Appelli di protesta, dichiarazioni di uomini politici prese di posizione perfino del presidente della repubblica Pertini e del ministro degli esteri Forlani, invio di missioni di giuristi, di avvocati e sindacalisti, costringono i brasiliani a cercare di disfarsi alla meglio della «patata bollente» mettendola sotto accusa gli agenti della Dops e mettendo sulle spine i militari di Montevideo che finiscono per ammettere che Liliana Celiberti e Universando Rodriguez Diaz sono detenuti nelle loro carceri e che sono stati loro a consegnare i

bambini ai nonni 15 giorni dopo il sequestro. Una recente visita del magistrato italiano Luigi Saraceni, appoggiato dalla Fim, dall'associazione Magistratura Democratica e dalle forze democratiche italiane di cui ha riferito ieri in una conferenza stampa, ha strappato Liliana Celiberti e il suo compagno all'isolamento in cui sono stati tenuti per oltre quattro mesi e mezzo.

Ma niente di più, fino a questo momento, nonostante le ripetute ma fiascate iniziative prese dalla nostra ambasciata a Montevideo. E come la Celiberti altri 28 italiani con nostro passaporto sono da anni rinchiusi nelle prigioni uruguayane. E' uno scandalo.

versivo) e di lì a Montevideo dove sono comparsi in qualche cella i due adulti, e i nonni i due piccoli rimasti 10 mani dei poliziotti.

«L'Uruguay è ormai un grande carcere». Con queste parole un esule uruguayano ha aperto la conferenza stampa che ieri si è svolta presso la sede della Fim nazionale. Ha parlato anche Luigi Saraceni di ritorno da Brasile e dall'Uruguay, dove ha seguito la questione di Liliana Celiberti, la cittadina italiana, in carcere da molto tempo. Saraceni dopo aver fatto una sintesi della vicenda e messo in rilievo le collaborazioni di varie dittature latino-americane, ha detto che nulla resterà inteso per la liberazione di Liliana e degli altri 27 cittadini italiani incarcerati in Uruguay per repressi politici. La nuova ondata di repressione in questo paese segue un piano ben preciso, governo militare tenta la distruzione fisica di tutti gli oppositori per poi legalizzare il regime con la farsa delle elezioni previste per il 1980. Gli esuli uruguayani, durante la conferenza stampa, hanno chiesto la solidarietà e l'impegno di tutte le forze democratiche italiane per fermare questo criminale progetto dei militari nel loro paese. Finora hanno preso degli impegni precisi Magistratura Democratica, l'Associazione italiana dei giuristi democratici la lega per i diritti dell'Uomo e il Movimento internazionale dei giuristi cattolici 'Pax Romana'.

ROMA. (m. m.) L'Uruguay è ormai sotto regime militare da anni. Un grande carcere (settanta mila) politici su una popolazione di 4 milioni, uno ogni 400 abitanti. Giuristi democratici, dalla Fim, dall'Associazione internazionale della Magistratura, sono stati accusati di voler introdurre nel paese materiale sov-

verso) e di lì a Montevideo dove sono comparsi in qualche cella i due adulti, e i nonni i due piccoli rimasti 10 mani dei poliziotti. «L'Uruguay è ormai un grande carcere». Con queste parole un esule uruguayano ha aperto la conferenza stampa che ieri si è svolta presso la sede della Fim nazionale. Ha parlato anche Luigi Saraceni di ritorno da Brasile e dall'Uruguay, dove ha seguito la questione di Liliana Celiberti, la cittadina italiana, in carcere da molto tempo. Saraceni dopo aver fatto una sintesi della vicenda e messo in rilievo le collaborazioni di varie dittature latino-americane, ha detto che nulla resterà inteso per la liberazione di Liliana e degli altri 27 cittadini italiani incarcerati in Uruguay per repressi politici. La nuova ondata di repressione in questo paese segue un piano ben preciso, governo militare tenta la distruzione fisica di tutti gli oppositori per poi legalizzare il regime con la farsa delle elezioni previste per il 1980. Gli esuli uruguayani, durante la conferenza stampa, hanno chiesto la solidarietà e l'impegno di tutte le forze democratiche italiane per fermare questo criminale progetto dei militari nel loro paese. Finora hanno preso degli impegni precisi Magistratura Democratica, l'Associazione italiana dei giuristi democratici la lega per i diritti dell'Uomo e il Movimento internazionale dei giuristi cattolici 'Pax Romana'.

ROMA. (m. m.) L'Uruguay è ormai sotto regime militare da anni. Un grande carcere (settanta mila) politici su una popolazione di 4 milioni, uno ogni 400 abitanti. Giuristi democratici, dalla Fim, dall'Associazione internazionale della Magistratura, sono stati accusati di voler introdurre nel paese materiale sov-

verso) e di lì a Montevideo dove sono comparsi in qualche cella i due adulti, e i nonni i due piccoli rimasti 10 mani dei poliziotti. «L'Uruguay è ormai un grande carcere». Con queste parole un esule uruguayano ha aperto la conferenza stampa che ieri si è svolta presso la sede della Fim nazionale. Ha parlato anche Luigi Saraceni di ritorno da Brasile e dall'Uruguay, dove ha seguito la questione di Liliana Celiberti, la cittadina italiana, in carcere da molto tempo. Saraceni dopo aver fatto una sintesi della vicenda e messo in rilievo le collaborazioni di varie dittature latino-americane, ha detto che nulla resterà inteso per la liberazione di Liliana e degli altri 27 cittadini italiani incarcerati in Uruguay per repressi politici. La nuova ondata di repressione in questo paese segue un piano ben preciso, governo militare tenta la distruzione fisica di tutti gli oppositori per poi legalizzare il regime con la farsa delle elezioni previste per il 1980. Gli esuli uruguayani, durante la conferenza stampa, hanno chiesto la solidarietà e l'impegno di tutte le forze democratiche italiane per fermare questo criminale progetto dei militari nel loro paese. Finora hanno preso degli impegni precisi Magistratura Democratica, l'Associazione italiana dei giuristi democratici la lega per i diritti dell'Uomo e il Movimento internazionale dei giuristi cattolici 'Pax Romana'.

IL MESSAGGERO 10/4/79.

Un'italiana da mesi in un carcere uruguayano

ROMA, 10 aprile
Uruguay 1979: settemila detenuti politici su una popolazione di meno di tre milioni. «Il nostro Paese è ormai un grande carcere», ha commentato amaramente in una conferenza stampa Ernesto Goggi, della Confederazione nazionale dei lavoratori uruguayani.

LIBERTI

sitori in Uruguay

IL MESSAGGERO 10/4/79.

Fim denuncia Uruguay: paura per settemila prigionieri politici

«L'URUGUAY è un grande carcere». Lo ha detto Ernesto Goggi, dirigente sindacale uruguayano in una conferenza tenuta a Roma su iniziativa della FLM. Su una popolazione di meno di tre milioni di abitanti sono oltre

ve ondata «proseguita ha avuto Troceno in poche si hanno articolare ne della vana Lia, insie- le e dete- l'amba- avvocato finora il il l'accusa re stata la prima

IL MESSAGGERO 10/4/79.

En Uruguay:

EDICIÓN ESPECIAL SOBRE EL SECUESTRO

EL COMPANERO

Periodico del Partido por la Victoria del Pueblo
Nº 100 - Año VII - Segunda Edición - Montevideo - 16 de Septiembre de 1972

El Comunicado de las FPCC des-enmascarado: en Brasil, las fuerzas democráticas, la Iglesia, los abogados y la Iglesia, denuncian el secuestro de Alián y Universindo.

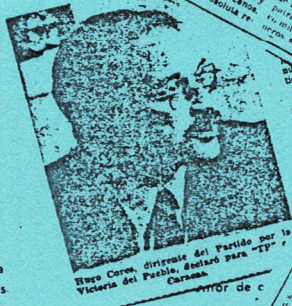
TRIBUNA POPULAR

MOVIE

el peris

La Re

sueño urug una estructu impulsar una jertzos, precis maticas entre



Hugo Corés, director del Partido por la Victoria del Pueblo, detenido por la CIA.

El secretario del Movimiento por la victoria del Pueblo de Uruguay, se encuentra en Cáceres cumpliendo una gira pa-nunciamentosa a favor de la amnistía en su país

El secretario del Movimiento por la Victoria del Pueblo de Uruguay, Hugo Corés, (Foto de El Nacional)

El secretario del Movimiento por la Victoria del Pueblo de Uruguay, Hugo Corés, se encuentra en Cáceres cumpliendo una gira pa-nunciamentosa a favor de la amnistía en su país.

El secretario del Movimiento por la Victoria del Pueblo de Uruguay, Hugo Corés, se encuentra en Cáceres cumpliendo una gira pa-nunciamentosa a favor de la amnistía en su país.

Centro Níros Desaparecidos en Uruguay

Afirma Hugo Corés

El Nacional — Domingo 25 de Marzo de 1972



Atteptidá Jay, accu-y y en Brasil interviendo a...

Un yupo colectivo

Desde hace ya algunos años el pueblo uruguayo se encuentra bajo una severa represión. Se calcula el número de desapariciones en 112 mil cuando sean dados a conocer se conocerán ya muchos desastrosos. Durante una visita a nuestro país el secretario general del Partido por la Victoria del Pueblo, Hugo Corés, conversó con dirigentes políticos con el fin de buscar consensos para frenar a la dictadura uruguaya. Se han manifestado aspectos de la realidad de su país.

Comentó entre otras cosas durante una entrevista para BOHEMIA que la gente ha reaccionado un poco más favorablemente al actual régimen.

—¿Que acciones violentas han realizado hasta ahora?

Violencia por parte de sectores populares, realmente no ha habido. Pero estamos realizando un trabajo interno en la búsqueda de consenso.

Además mencionó Hugo Corés que se amplían conversaciones con los otros sectores políticos de su país que no respaldan al actual régimen no sólo los de tendencia socialista, sino los de tendencia liberal, con sentimientos democráticos.

—¿Cuál ha sido el resultado de esas gestiones?

Totalmente no se ha conseguido nada.

La contrainformación

El país ha estado sometido a un fuerte tor a la asunción de medios informativos contrainformación. En los últimos años, según Corés, el uso de manifestaciones se ha reducido notablemente. Y los pocos diarios que quedan prácticamente se autocensuran para evitar complicaciones. Hay un solo diario, "El Día", que no se muestra indiferente a la realidad, pero tampoco la ataca. Ha sido aconsejado indolente. Hasta ahora desde luego, hay seis años de publicar artículos de opinión en su página habitual, en donde se le ha limitado a reproducir, continuamente la foto que su fundador y notorio nombre público, José Batlle.

Ha sido en los últimos años cuando han comenzado a aparecer modestos periódicos clandestinos. Pre-

VENEZUELA: IMPORTANTES PRONUNCIAMIENTOS POR LA AMNISTIA



Hugo Cores en el programa periodístico de Canal 2, del 22-3-79, dirigido por Paco Reumanion y Rossana Ordóñez, dedicado a entrevistar a políticos venezolanos. Su invitación es la primera realizada a un político extranjero.



Rossana Ordóñez mostrando el Folleto AMNISTIA del P.V.P. que apareció captado en toda la pantalla. De igual forma salio por varios segundos la foto de los niños desaparecidos.

"Es por eso que las entidades y ciudadanos aquí firmantes llamamos a redoblar la solidaridad con la lucha que el pueblo de Uruguay libra para obtener una AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICIDA y por la vigencia plena de los Derechos Humanos: - La liberación de todos los prisioneros políticos. - La reaparición de todos los desaparecidos. - El levantamiento de todas las proscripciones políticas y sindicales. - La anulación de todos los Actos Institucionales y la legislación de excepción. - La anulación de las cesantías de funcionarios públicos impuestas por motivos políticos. - El retorno de los exiliados. - El restablecimiento de todos los derechos y libertades democráticas conculcados por el actual régimen dictatorial." Fragmento del LLAMAMIENTO DEL SECRETARIADO INTERNACIONAL DE JURISTAS POR LA AMNISTIA EN URUGUAY (S.I.J.A.U.) firmado en el mes de marzo por las siguientes personalidades venezolanas:

Senador Wolfgang Larrazábal, Ex-presidente de la República - Senador Dr. Gonzalo Barrios, Presidente de la Cámara de Diputados - Diputado Dr. Carlos Canache Mata, Presidente C.A. de Diputados - Diputado Eloy Torres, Presidente de la Cámara de Diputados - Senador Jovito Villalba - Senador Pedro París Montesinos, Jr. Vice-presidente del Senado - Senador Simón Antoni Paván, 2do. Vice-presidente del Senado - Diputado Dr. Oswaldo Alvarez Paz, Presidente de la Comisión Política Interior de la Cámara de Diputados - Senador Dr. Reinaldo Leandro Mora, Presidente de la Comisión de Cultura del Senado - Diputado Dr. Domingo Maza Zavalá, Presidente de la Comisión Economía de la Cámara de Diputados - Diputado Dr. José Rodríguez Iturbe, Presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados - Diputado Cristóbal Hernández, Presidente de la Comisión Administración de la Cámara de Diputados - Diputado Dr. José Vicente Rangel, Miembro de la Comisión Permanente de Política Exterior de la Cámara de Diputados - Senador Eleazar Díaz Rangel - Senador Jorge Ramos Guerra - Senador Luis Bayardo Sardi - Senador Dr. Francisco Ignacio Romero, Diputado Gustavo Machado, Diputado Rafael Guerra Ramos - Diputado Arturo Fernández Grisanti, Director de la Fracción Parlamentaria de Acción Democrática - Diputado Eduardo Fernández, Director de la Fracción Parlamentaria del COPEI - Diputado Teodoro Petkoff, Director de la Fracción Parlamentaria del MAS - Diputado Rómulo Henríquez, Director de la Fracción Parlamentaria del MIR - Diputado Siuberto Martínez, Director de la Fracción Parlamentaria de MEI - Diputado Héctor Alonso López - Diputado Américo Martín - Diputado Edmundo Barrios - Diputado Germán Lairet - Diputado Moisés Moleiro - Diputado David Nieves - Diputado Luis Esteban Rey - Diputado Armando Sánchez Bueno - Diputado José Angel Ciliberto - Diputado Guillermo García Ponce - Diputado Juvencio Fulgar - Diputado Víctor Hugo de Paola - Diputado Héctor Pérez Marciano, Diputado Rafael Elino Martínez - Diputado Abelardo Raídi - Diputado Leonardo Ferrer.